



I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA SECRETARÍA MUNICIPAL

SESION N° 100-2019

NOTA: La presente acta cumple con lo dispuesto en el artículo 84, incisos finales, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, es decir, que en las actas del concejo estén contenidas las asistencias, los acuerdos y las votaciones de los respectivos miembros del concejo, con lo que se cumplirían de forma suficiente las exigencias mínimas que la ley establece para su validez. **La presente acta se hará pública una vez aprobada; y la publicación se hará mediante la página WEB Municipal.**

Fecha: 05 de Septiembre de 2019
Tipo de Reunión: Sesión Ordinaria Concejo Municipal, N° 100-2019
Hora de Inicio: 9:15 hrs.
Hora de Término: 11:19 hrs.
Lugar: Salón Auditorium Municipal, Tagua Tagua N° 222, 2º piso
San Vicente de Tagua Tagua.

Preside : Concejal Sr. Marcelo Abarca Jorquera
Ministro de Fé : Secretario Municipal, Sra. Carmen Meza Torres

Asistencia de Concejales:

- Sr. Marcelo Abarca Jorquera,
- Sra. Rosa Zacconi Quiroz,
- Sr. Agustín Cornejo Urzúa,
- Sr. José Patricio Piña Lagos y
- Sra. María Teresa Fondón García.

Concejal Sr. Guido Carreño Reyes, ausente por Licencia Médica, por 15 días, a contar del 28/08/2019, debidamente ingresada por oficina de Partes con el N° 4455.

Asistencia Funcionarios.

- Sr. José Ignacio Silva San Román, Administrador Municipal
- Sr. Hernán Barrera Caris, Director de Control
- Sr. Oscar Muñoz Lara, Director de Secpla
- Sr. Fernando Pérez Cisternas, Ingeniero en Tránsito
- Sr. Joel Reveco Ortiz, Profesional de Secpla
- Srta. Mariela Abarca, Secretaria de Actas.
- Sra. Claudia Caballero, Encargada Área Social, Programa Quiero Mi Barrio.

SR. PRESIDENTE: En nombre de Dios y de la Patria da por iniciado el presente Concejo.

TABLA:

1.- Revisión Acta N° 99

2.- Correspondencia.

3.1.- Licitación Consultoría Plan Maestro Barrio Central Oriente ID 4371-11-LP19 (Expone Sr. Joel Reveco)

4.- Cuentas

5.- Varios.

1.- REVISIÓN ACTA N° 99:

Dado que algunos concejales no alcanzaron a revisarla, solicitan se posponga la aprobación para la próxima sesión.

2.- Correspondencia.

A petición del Sr. Presidente, la Sra. Secretaria da lectura a la correspondencia recibida, que se inserta desde las páginas N° 25 a la N° 49 de la presente acta.

2.1 Cartas de Sra. Cecilia Trincado Ibañez, Presidenta Junta de Vecinos de Requegua, insertas en las páginas N° 26 N° 27, dando cuenta de Jornadas de **RETIRO DE ELECTRODOMESTICOS EN DESUSO Y MATERIAL RECICLABLE Y OPERATIVO VETERINARIO.** Se remitieron en copia a MEDIO AMBIENTE, ASEO, AREAS VERDES y JURIDICO por tratarse de temas de sus competencias.

2.2 Carta de FUNDACIÓN DAMAS DE BLANCO, inserta en la página N° 28, solicitando se les considere en la **Subvención Municipal para el año 2020, de \$ 1.000.000.-** Se remitió en copia a DAF, SECPLA y JURIDICO, por tratarse de temas de sus competencias.

2.3 Carta de Sra. Santa Araya Pino, en representación de **Agrupación Guatitas de Delantal,** inserta en la página N° 25, solicitando una **Subvención Municipal para compra de vestimenta.** Se remite en copia a OO.CC, DIDECO y JURIDICO, por tratarse de temas de sus competencias.

2.4 Carta de Presidente Junta de Vecinos Villa Papa León XIII, inserta desde la página N° 29 a la N° 42, solicitando **Subvención Municipal para mantención de plazas.** Se remitió en copia a OO.CC., DIDECO, DAF, SECPLA Y JURIDICO, por tratarse de temas de sus competencias.

SRA. ROSA ZACCONI: Dice que al parecer este es un proyecto para la mantención.

SR. PRESIDENTE: Pregunta si se adjunta el formato que entrega la DIDECO para la postulación de proyectos, lo importante sería que se tomara contacto con la Junta de Vecinos desde la Oficina de Organizaciones Comunitarias o Áreas Verdes para poder detallar lo que necesitan y así orientar a los Dirigentes de esta Villa cuales son los pasos que se deben seguir.

SRA. SECRETARIA: Señala que fue derivada a Organizaciones Comunitarias, Finanzas y SECPLA.

2.5 Carta Director Regional Servicio Electoral, inserta desde la página N° 43 a la N° 47, sobre **propuesta de espacios públicos para realizar Propaganda Electoral.** Se remitió en copia a JURIDICO, COMUNICACIONES, DOM y también se reenvió al Sr. ADMINISTRADOR.

SRA. ROSA ZACCONI: Anteriormente era don Omar quien estaba a cargo de este tema, pregunta si seguirá a cargo quien estaba la última vez o se designará a otra persona para el acto eleccionario.

SR. PRESIDENTE: Señala que el Sr. Alcalde deberá tomar la decisión y citar a un Concejo Extraordinario público tal como se señala en el Oficio para determinar los lugares exactos, previo a esto se deberán hacer reuniones de trabajo para poder concordar y no llegar el día de la reunión a decidir.

SRA. SECRETARIA: Concuera en que efectivamente se debería hacer una reunión de trabajo o de comisión.

SR. PRESIDENTE: Dice que a su parecer se deberían mantener los lugares de la vez anterior, los cuales dieron muy buenos resultados.

SRA. SECRETARIA: Manifiesta que sería importante consultar la opinión técnica de Transito.

SR. PRESIDENTE: Actualmente existe un Ingeniero en Transito quien podrá ratificar los lugares.

SRA. ROSA ZACCONI: Pregunta actualmente quien es el Encargado Electoral.

SR. PRESIDENTE: Se deberá asignar una persona.

SRA. SECRETARIA: El Oficio señala que se debe designar una persona y no necesariamente debe ser el Secretario Municipal, y será facultad del Sr. Alcalde esta designación.

Señala que este Oficio fue derivado a Dirección de Obras, Jurídico y Comunicaciones.

2.6 Carta Sra. Lilian Silva Soto, Secretaria FERIA DE LAS PULGAS, Inserta en la página N° 48, solicitando una **subvención de \$ 500.000.- para su agrupación.** Se remitió en copia a OO.CC., DAF y JURIDICO.

2.7 Presentación de INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, para someterla a aprobación del Concejo. La explica Sr. Gastón Jiménez, del Dpto. de Salud Municipal.

SRA. ROSA ZACCONI: Dos consultas; una es si tiene el visto bueno del Alcalde, porque si es su propuesta, necesariamente tiene que tenerlo, porque es su decisión. Y lo otro tiene que ver si tomaron en cuenta la Hoja de Vida de los funcionarios, de que no haya problemas en esa índole, de idoneidad en ese ámbito.

SR. GASTON JIMENEZ: La propuesta tiene el visto bueno del Alcalde; y también se verificaron que las personas no tuvieran ningún problema, que además quisieran participar porque esto implica un trabajo adicional, que estuvieran dispuestas a hacer un buen trabajo en el Comité, y que no tuvieran ningún problema personal y de ningún tipo.

SR. PRESIDENTE: Pide dar lectura a la presentación, inserta en la página N° 49; y luego pide a la Sra. Secretaria tomar la votación.

SRA. SECRETARIA: De acuerdo a la Ley N° 20.647, que modifica la Ley N° 19.754, de 2001, que permite la incorporación del personal de los Establecimientos Municipales de Salud a las prestaciones de Bienestar, y según su art. 10º, se somete a votación del Concejo la nómina de funcionarios propuestos por el Alcalde para integrar el Comité de Bienestar del Departamento de Salud Municipal.

CONCEJAL	VOTACIÓN	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SRA. ROSA ZACCONI	APRUEBA	Considerando que tiene el visto bueno del Alcalde que además, de acuerdo a lo señalado, no hay ningún impedimento, ni en su hoja de vida. Apruebo
SR. AGUSTIN CORNEJO	APRUEBA	De acuerdo a los antecedentes que no están presentando, no tengo inconveniente en aprobar, así que apruebo.
SR. JOSÉ PATRICIO PIÑA	APRUEBA	De acuerdo a los antecedentes que nos entrega don Gastón, apruebo
SRA. Ma. TERESA FONDON	APRUEBA	Apruebo, de acuerdo a los antecedentes entregados.
SR. MARCELO ABARCA	APRUEBA	

Acuerdo Unánime: APROBAR la siguiente nómina de funcionarios propuestos por el Alcalde para integrar el Comité de Bienestar del Departamento de Salud Municipal, como sigue:

TITULARES

Nombre	Cargo
Marcela Orellana Roque	Administrativo
Manuel Olguin Núñez	Informático
Carolina Gómez Rubio	Administrativo RR.HH.

SUPLENTES

Alejandra Correa Diaz	Administrativo Some
Lidia Yáñez Bustamante	Administrativa Some
Sara Zelada Donoso	Administrativo OIRS

SR. PRESIDENTE: Da algunas instrucciones al Sr. Administrador Municipal respecto de dos cartas recibidas; una es de la Junta de Vecinos Villa Papa león XIII, que es una junta de vecinos nueva, sin mucha experiencia respecto de los procedimientos, entonces aclarar con ellos que es lo que están pidiendo para poder canalizar bien sus peticiones. Y la otra del SERVEL, donde pide designar a un Encargado Electoral y a la vez designar los lugares donde se va a establecer la Propaganda Política en las elecciones del próximo año, donde hay que hacer un Concejo Publico donde se vote eso, pero previo entre ellos deben tener una reunión de trabajo para ir verificando la información, tomando como base lo de la elección pasada; y que en primera instancia debería mantenerse, pero está sujeto al análisis de los Concejales y equipo técnico.

3.1.- Licitación Consultoría Plan Maestro Barrio Central Oriente

ID 4371-11-LP19 (Expone Sr. Joel Reveco)



Programa
Quiero Mi Barrio



Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y habitacional, segregación y vulnerabilidad social, a través del mejoramiento y/o dotación de espacios públicos, equipamiento comunitario y entornos barriales, y del fortalecimiento de la participación de vecinos y vecinas

- Marco regulatorio: DS 14/2007*
- Manual de Procedimiento (Res 4119/2007)*

Barrios
2006-2017

concurso

2017

2018

Información Nacional

570 Barrios
151 Comunas
1.220.124 Personas
315.199 Viviendas
3.691 Proyectos

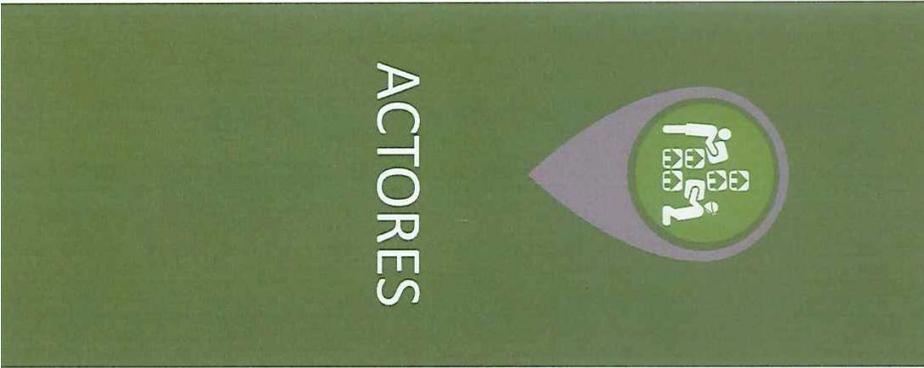
173 barrios en proceso de intervención

49 nuevos barrios del programa regular concursable

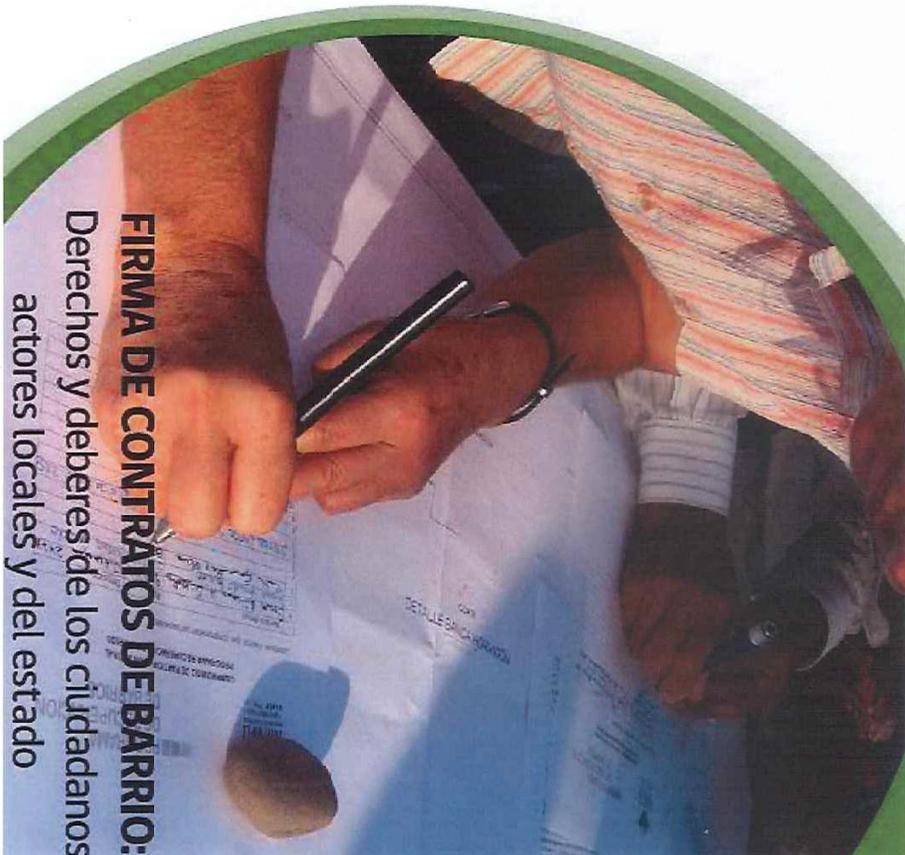
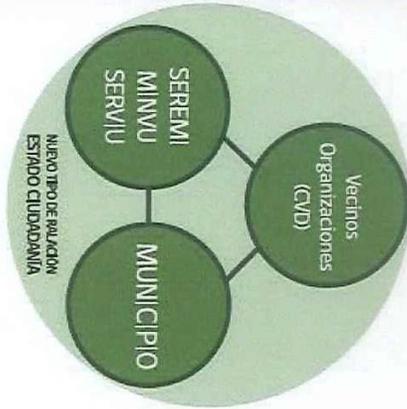
45 comunas a nivel nacional

60 barrios concluyen su intervención 2018



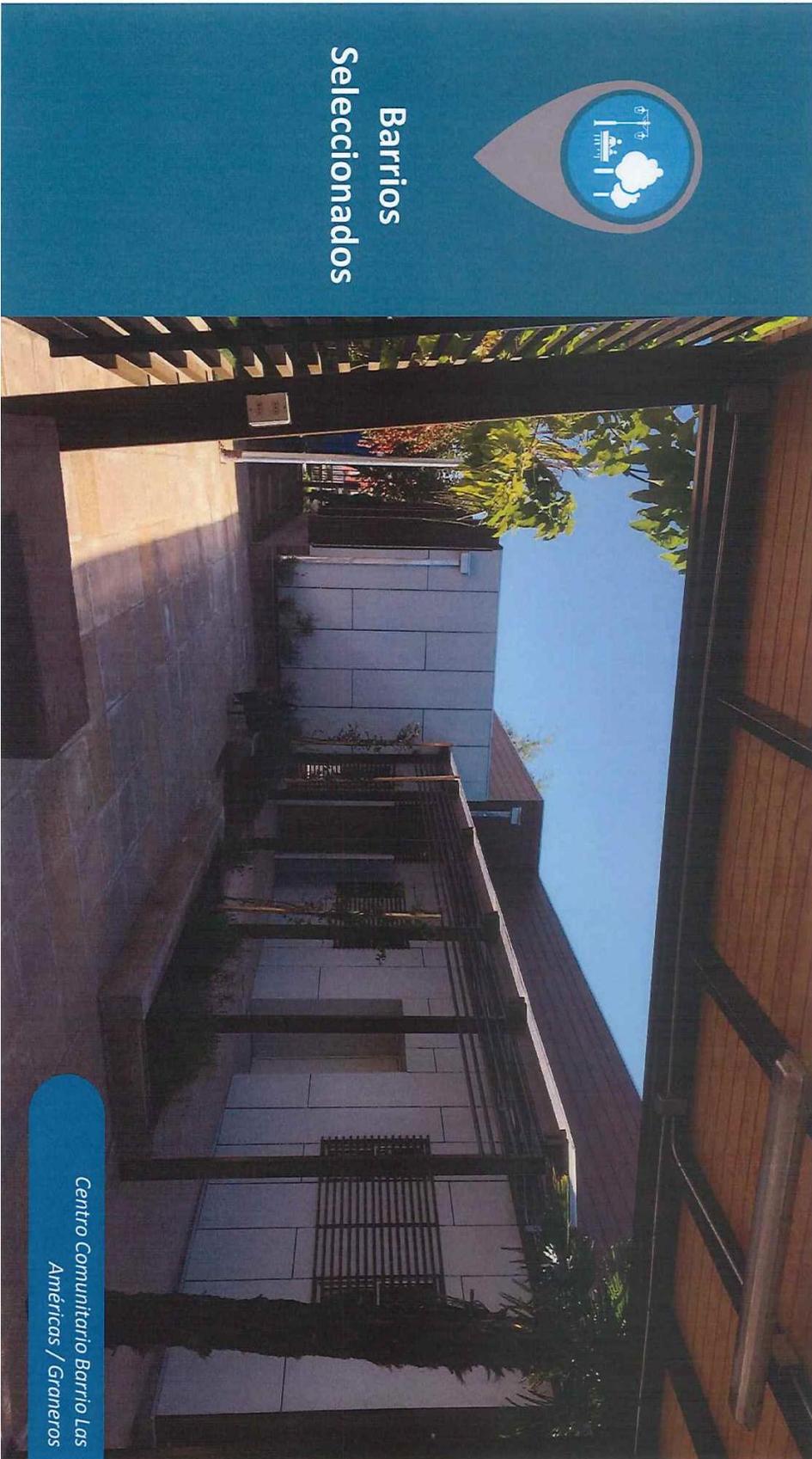


LA RECUPERACION BARRIAL
COMO UN TRABAJO DE
GESTION COMPARTIDA

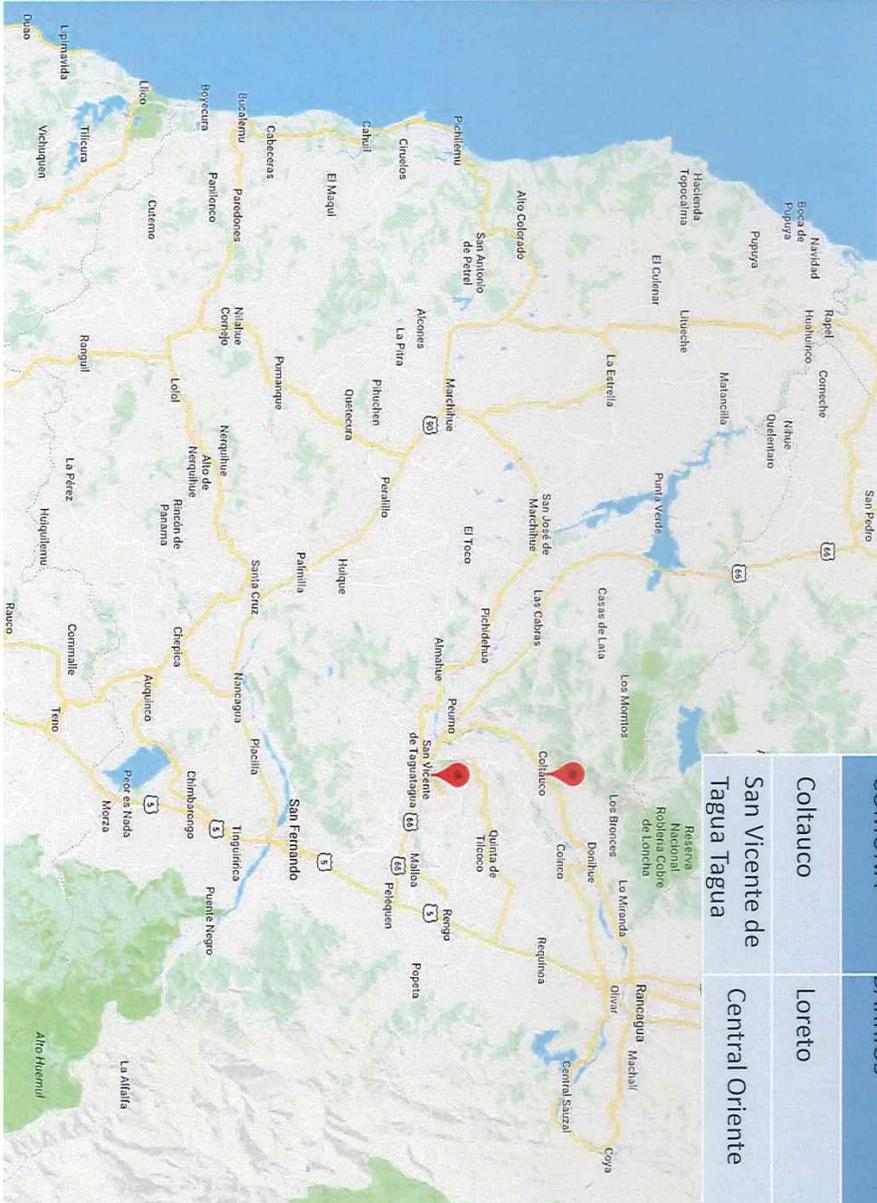
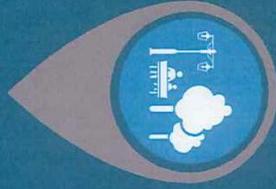


FASES DE EJECUCIÓN

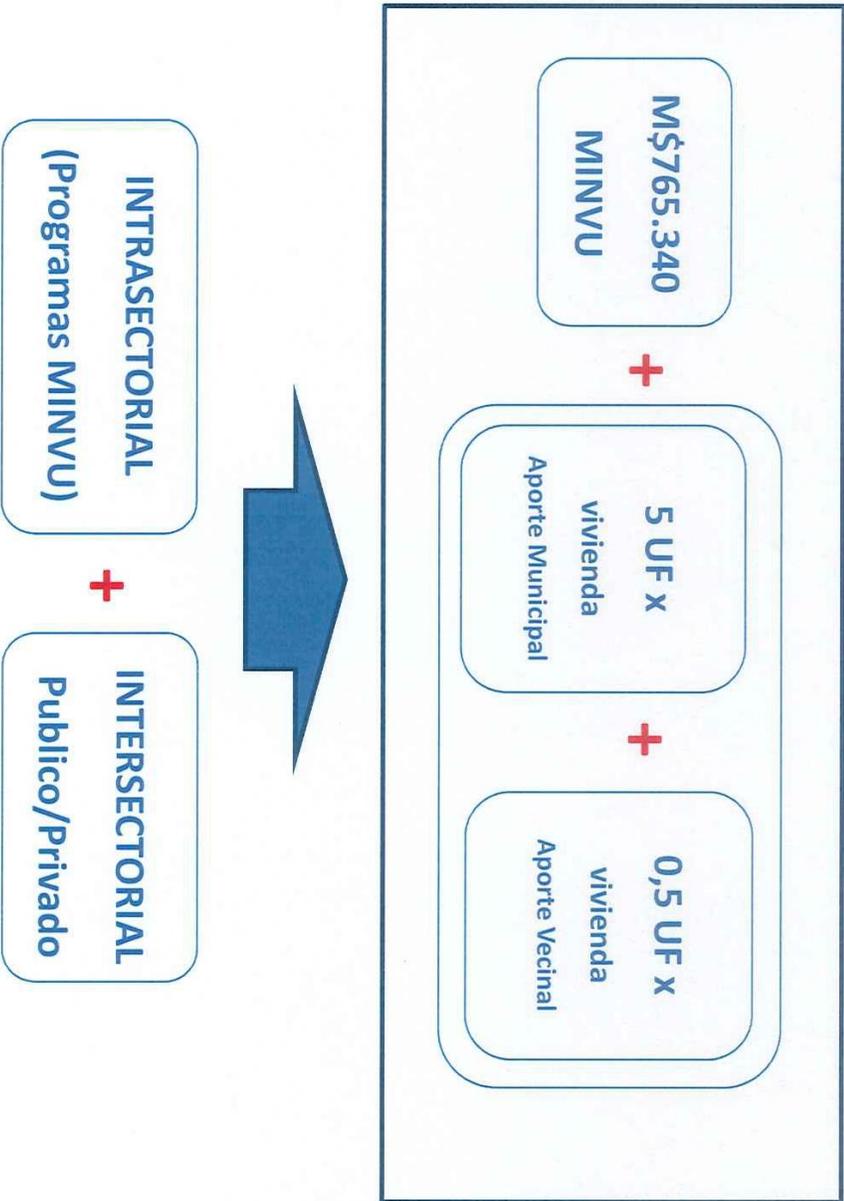




Barrios en la Región



MARCO del BARRIO



SR. OSCAR MUÑOZ Director SECPLA: Saluda a los presentes, señala que dará una pequeña introducción, cuenta que éste es un Plan que se está implementado desde hace 13 años, durante el año pasado se seleccionaron dos nuevos barrios, uno en la comuna de Coltauco y otro acá en la comuna, pero esta implementación tiene una connotación diferente, normalmente los actores involucrados son la familia, el Municipio y el Ministerio de Vivienda que entrega los recursos que son aproximadamente más de \$700.000.000.- con un proceso de ejecución e implementación de a lo menos tres años; que todos los diseños que son del plan maestro se elaboraban dentro de esta dinámica entre el Ministerio de Vivienda y SERVIU en donde se hacían los diseños, pero en este último llamado entra un nuevo proceso, en donde se Licita una Consultora con especialidades puntuales, con requerimientos dentro de los registros del Ministerio de Vivienda, con respecto a planificación urbana, temas de Arquitectura y temas sociales, porque siempre la línea son en lo social y lo técnico. Esta sería una marcha blanca a nivel nacional respecto a la implementación de esta Consultora en el Programa Quiero Mi Barrio y en este sentido se elaboraron las Bases de la Licitación, las cuales fueron bien específicas porque se dio bastante exigencia con respecto a requerimientos de Pos Títulos, Magísteres en algunas áreas, respecto a los profesionales que estarán encargados. Indica que se realizó la Licitación y la Pauta de Evaluación fue un poco engorrosa, se presentaron Empresas que ya habían trabajado en el Ministerio de Vivienda y que conocían a cabalidad lo que es este Programa.

SRA. ROSA ZACCONI: Dice que se presentaron una cantidad de Empresas y se vio mucho interés en este Programa, pregunta ¿Cuánto va directamente a las Consultoras y cuánto va a las otras acciones?

SR. JOEL REVECO: Responde que en el caso de Consultoría el presupuesto máximo para adjudicar era de \$76.000.000.- aproximadamente, la oferta que se está solicitando y la autorización para suscribir Contrato es por \$75.240.944.- exento de IVA y un plazo de ejecución de 270 días.

SRA. ROSA ZACCONI: Ésta es la lógica del Proyecto, el cual es de más de \$700.000.000.- en tres años, pero además tiene varias acciones y era bueno saber el contexto para entender el proyecto.

SR. JOEL REVECO: Indica que esta es una Consultoría y toma variables que antiguamente se hacían por separado, está la encuesta de levantamiento social, los perfiles básicos de los Proyectos y en el Convenio que se suscribió con el Ministerio de Vivienda y la particularidad a través de la Subsecretaría ellos establecieron Convenio mandato y se transformó en un Convenio de transferencia y los fondos están en la Municipalidad en la consultoría en la fase 1 y que los términos de referencia en la Licitación se debía respetar los que daba el MINVU y en la Licitación se ve que es así, es de acuerdo a los términos de referencia y respecto a los registros que fue lo que se produjo en la evaluación no para asignar puntaje, o si no se tendría que haber revocado, pero eran muy específicos porque era difícil que las Consultoras obtuvieran el máximo puntaje, también viene del Ministerio y ellos definen cual es el perfil de la Consultora que ellos quieren, sin apuntar a una en específico, y en este caso se complicó el trabajo, se está atrasado con respecto al cronograma y el Decreto de Adjudicación junto con la adjudicación se tendrá que hacer cargo del atraso porque lo

permitía las Bases y fue que se recibió nueva oferta y participaron 12 Consultoras, pero hay tres uniones temporales y apuntaban para salvar el tema de inscripción, finalmente la propuesta de adjudicación fue de Alberto Gómez Arancibia y tiene dos particularidades, primero; es persona natural, es decir, la experiencia que acredita en el programa es propia, segundo; no es unión temporal y es una de las tres ofertas con más experiencias que existen en el Plan de Recuperación de Barrio.

SRA. ROSA ZACCONI: Y es la oferta que tiene además experiencia en la región de O'Higgins.

SR. JOEL REVECO: Experiencia Región de O'Higgins y Magallanes, las otras ofertas son de Santiago y la segunda que está en la tabla es INGENOVA, Ingeniería para Gestión y la Innovación y un Organismo Consultor que también es de Santiago y otra Consultora con bastante experiencia era Quezada, padre e hijo, unión temporal que son de Valparaíso y la única oferta de la región era Alberto Gómez, no tiene experiencia previa con la Municipalidad, pero las Bases de Licitación exigían una propuesta sólida y la cumple, tiene una propuesta metodológica bastante sólida y obtiene el mayor puntaje, señala que ninguna de las 12 Consultoras obtuvo el máximo puntaje en el Doctorado que se estableció para obtener el máximo puntaje en el equipo profesional en el Jefe de proyecto, Alberto Gómez presentó un Magister, pero para efectos prácticos entre un Magister y un Doctorado no es tanta la diferencia, ya que un Doctorado es más de relaciones académicas o de actividades académicas que de terreno, pero no está en desventaja frente a esto.

Comenta que la Oferta presenta bastantes criterios, fue bastante compleja de evaluar y debido a esto se originó el atraso, las bases establecidas en el 9.1, la posibilidad de que si existía un atraso y de hecho se pidió renovar la garantía de seriedad de la oferta hasta el Concejo decidiera al Oferente que están proponiendo para suscribir Contrato.

SR. OSCAR MUÑOZ: Pide disculpas por no haber presentado a la Sra. Claudia Caballero, Encargada del área social del Programa Quiero Mi Barrio en la comuna.

Explica que son tres las Fases de Ejecución en donde se dan a conocer los tiempos promedio; Fase 1 es de seis a ocho meses, la Fase 2: que tiene que ver con la ejecución de las obras que es de 30 meses y la Fase 3: es la evaluación y sistematización del programa y como ha funcionado, dice que sería conveniente poder hacer una reunión con el Concejo para poder dar a conocer la situación o el contexto en que se está, ejemplo actualmente se está generando el proyecto de la obra de confianza que tiene que ver con luminarias y cámaras, y como este proyecto es muy gráfico y muy urbano por lo que sería importante coordinar una reunión para poder exponer los adelantos con respecto al Proyecto.

SRA. ROSA ZACCONI: Manifiesta que le queda bastante claro y que de hecho la propuesta le llamó bastante la atención y tampoco es partidaria de los grandes Doctorados por esto vale para la Universidades, pero para el cotidiano que tiene que ver con las personas no es tan importante el contar con un Doctorado, pero lo que sí es importante es el hecho de que la experiencia que tienen es con la idiosincrasia propia de la región y este es un valor agregado que tiene la propuesta.

Cree que es importante tener la reunión de trabajo una vez que la Consultora ya tenga a lo menos una semana de trabajo y así poder tener la visión completa del Programa y la visión de la Consultora y este es un punto muy relevante. Señala que sí es importante que esto se trabaje en forma conjunta con don Ignacio Sánchez, porque

tiene que ver con el tema urbano y todo lo que es planificación urbana en este Proyecto va a intervenir, por lo tanto, lo que este Proyecto diga; Ignacio lo deberá considerar en las propuestas futuras que se están trabajando.

Le llama la atención de que por ejemplo el Quiero Mi Barrio de Pueblo de Indios, Ignacio no tenía el conocimiento, cree que es fundamental sobre todo ahora que se está en el de las 10 modificaciones del Plan Regulador y se empezará a trabajar la segunda fase, que Ignacio se pueda involucrar tanto en este Proyecto, como en el conocimiento del Proyecto de Pueblo de Indios, porque tendrá incidencia y a lo mejor Ignacio está repitiendo cosas que ya están evaluadas y están los proyectos listos.

SR. OSCAR MUÑOZ: Con respecto a este comentario es muy pertinente y agrega que se ha tenido un buen trabajo con los diferentes Departamento y con todos los que hicieron la obra de confianza en donde estaban todos involucrados y se está generando una reunión, porque si se ve en la Fase 2 se ve el componente habitacional y está muy relacionado con la Encargada de Vivienda y este programa es eminentemente social, por lo cual el trabajo con la Encargada de Organizaciones Comunitarias también es clave y se está coordinando una reunión una vez al mes y en este momento como hay un trabajo muy interno se generó el acto, el ITO de confianza en la ceremonia y ahora se debe retomar el tema de la Planificación Urbana, el componente habitacional y de Organizaciones Comunitarias.

SR. AGUSTIN CORNEJO: Manifiesta que su preocupación como integrante de la Comisión de Seguridad Pública y como se está hablando del sector oriente y como en San Vicente siguen ocurriendo distintos tipos de delitos connotados y como se dice que la intervención de Quiero Mi Barrio es en lo social, se incorpora en una parte la seguridad pública.

SR. OSCAR MUÑOZ: Responde que el día de la inauguración de este Programa dentro de las obras de confianza que se dieron a conocer, la que gana fue el tema de seguridad y lo que se está elaborando ahora es un plan que tiene que ver con iluminación, porque esta es una obra de confianza, con un monto de \$38.000.000.- y habla de iluminación y de cámaras, y de acuerdo a esto se tendrá una reunión con el nuevo Encargado de Seguridad Pública don Claudio Nach, para ver los puntos más conflictivos y además se verá una reunión con la Mayor de Carabineros. Esta es una de confianza que es inicial, porque tiene que ver con el trabajo con la comunidad y no tanto con el objetivo en sí de la obra con los montos, este es el objetivo sobre todo en Avenida Central en donde además se trabajará en la poda de los árboles y despejar visualmente.

SR. AGUSTIN CORNEJO: Pregunta cuales son las calles que involucra en este Barrio.

SRA. CLAUDIA CABALLERO, Encargada del área social del Programa Quiero Mi Barrio: Saluda a los presentes y comenta que las Villas que abarca este Programa son: Villa Los Robles, Villa Gabriela Mistral, Villa Balmaceda, Población Miguel Bustamante, parte de Calle El Medio por Avenida Central y Avenida España llega hasta Luis Cruz Martínez.

SR. OSCAR MUÑOZ: Hacia el norte está Ruta H-66, General Velásquez, España y el corte en Germán Riesco.

SRA. CLAUDIA CABALLERO: En relación a la seguridad, esta es una de los ejes transversales del Proyecto y todos los proyectos que existan tienen que ir relacionados con el tema de seguridad, se cruza lo social con lo urbanístico.

SR. AGUSTIN CORNEJO: Su comentario es debido a que dentro de este país siempre se ha tratado de dar soluciones rápidas a la delincuencia, pero en vez de bajar las estadísticas, están subiendo, lo importante es que hoy se presenta al nuevo Encargado de la Oficina de Seguridad Pública, don Claudio Nach, ex Carabinero, quien es una persona con experiencia en cómo dirigir lo relacionado con seguridad pública y además puede intervenir en este Programa con charlas a las Juntas de Vecinos, como crear un bazar de seguridad y como enfrentar los delitos que cada día están ocurriendo, además los delitos que están por sobre las estadísticas.

SRA. CLAUDIA CABALLERO: Dice que en coordinación con Carabineros lo que ellos señalan que en realidad las estadísticas no arrojan tantas denuncias, pero la sensación de la comunidad es alta, pero sí se debe hacer un trabajo en que las personas deben realizar las denuncias y debe informar, además se le debe dar la seguridad y el tema de las cámaras es para poder disuadir a la población y también para que ellos se hagan parte de este programa.

SRA. MARIA TERESA FONDON: Comenta que asistió el día del lanzamiento de la campaña y le gustó mucho el sistema porque los vecinos votan por sus preferencias en módulos especiales y la mayoría se inclinó por la seguridad pública y de acuerdo a esta votación se colocarán cámaras y es una forma de dar una cierta tranquilidad a las personas.

Dice tener una preocupación en relación a todos los programas, es el seguimiento posterior, ya que se han hermoñado barrios pero no se mantienen en el tiempo, ejemplo el Barrio Norte y parte de Av. Central se colocaron jardineras, pero hoy en día están abandonadas y nadie se preocupó de conservarlas, por lo tanto se debe hacer una motivación entre las Juntas de Vecinos en relación a este tema, con el fin de no perder estos avances, además en las calles hay una gran cantidad de maleza lo cual se presta para que las personas boten basura y los lugares se ven descuidados, además hoy existe una modalidad que ocupar las construcciones que están abandonadas, ejemplo el edificio que está en Germán Riesco con Av. Bernardo O'Higgins está habitado por personas en situación de calle, pero lo importante es que se formó la Junta de Vecinos y se podrá preocupar de este tema.

SR. OSCAR MUÑOZ: Manifiesta que estos diagnósticos que hace la Concejala Fondón, normalmente se hacen cuando es una ciudad grande y cuando ya no es un pueblo y como San Vicente ya es una ciudad empieza a dar estas señales y debe existir una preocupación en cuanto a esto.

Con respecto al Programa el componente social es bastante relevante y no es que el componente de diseño sea más relevante que el social, todas las necesidades nacen de ello y de ahí se hacen los diseños, se debe generar una capacidad instalada en relación que los espacios públicos les pertenezcan y que las personas sigan teniendo las redes para cuidar estos espacios, en relación al tema hídrico lo que se ha trabajado en los diferentes programas en otras comunas, se ha trabajado el tema de las Plazas duras, debido a que es complejo el consumo de agua y la idea es enfocarse en el tema del diseño espacial y arquitectónico con un componente de Plazas duras.

SRA. ROSA ZACCONI: Manifiesta ser una defensora de los árboles porque estos generan oxígeno, del cual las personas se nutren y es la vida esencial, Plazas duras siempre y cuando se tenga arborización en parques en los alrededores, porque se debe señalar que se necesita mucho oxígeno, el humo de las chimeneas ya irrespirable

porque se continúa haciendo fuego y lo peor con leña húmeda, por lo tanto, se necesita tener una compatibilización, hacer de lo que es tener árboles que son vida, además se debe tener en cuenta que sus raíces atraen el agua y mantienen la humedad, evitan la erosión de los cerros y sus ramas dan sombra, en lo personal se deben ubicar los lugares en donde sí se pueden hacer Plazas duras y no llenarse de Plazas duras como se ha dado en algunos lugares en donde están desesperados por la falta de agua, entiendo que se salió del contexto del tema, pero es una defensora del medio ambiente y cree como en San Vicente se han cortado árboles y no se han podado árboles como corresponde e insiste Áreas Verdes se comprometió en tener una persona experta en la poda de árboles ornamentales, porque no es lo mismo podar árboles frutales que podar árboles ornamentales, ya que cada una de sus líneas necesita unas podas diferentes, por lo tanto se necesita una persona que sepa hacerlo y lo que se ha hecho y lo ha visto es mutilar los árboles, a veces en cosas tan dramáticas como por ejemplo para que las ramas no toquen los cables solo se cortan por un lado y lo que se va logrando es que el árbol al crecer se incline hacia las casas, pide disculpa por lo que dirá, pero lo que se está haciendo es una ignorancia, por lo que sugiere que se tomen las medidas al respecto.

SR. OSCAR MUÑOZ: Precisa algo con respecto al punto de vista de la Concejala Zacconi, que al hablar de Plazas duras que se han trabajado en otros Programas de Quiero Mi Barrio, va enfocado en el tema del pasto, efectivamente el pasto es el que consume mucho más agua, el tema de los árboles es un componente que se mantiene y lo que se está cambiando la dinámica del pasto es por maicillo, por textura y de hecho antiguamente en las áreas de juego se colocaba pasto por ser más blando, pero ahora se colocan palmetas de asfalto porque amortigua los golpes y este el enfoque de mitigar el consumo hídrico en las Plazas y no que sean Plazas totalmente carentes de árboles.

SRA. ROSA ZACCONI: Opina solo de un punto que menciona la Concejala Fondón que en las jardineras de Barrio Norte habían árboles pero se secaron y por eso que plantea este tema, porque se secaron todos los árboles y lo otro es que se debe ver cuáles árboles se debe colocar, ejemplo los crespones no dan sombra, consumen bastante agua y además no generan tanto oxígeno ya que es solo para mantener su floración, por lo tanto para colocar crespones que son maravillosos se tendría que hacer una planificación en donde los crespones se deben colocar junto a otros árboles, para que no se pierda la belleza de las flores del crespón, pero además se tendrán árboles que emitan oxígeno en gran cantidad.

SR. PATRICIO PIÑA: Consulta si se mantendrá uniforme el cambio de luces que se han hecho en San Vicente con las que se colocarán en este Programa.

SR. JOEL REVECO: Explica que existen algunos FRIL que abordan el alumbrado público y se subió el piso mínimo que se instaló con el masivo, debido a que constantemente se está mejorando la calidad en el mercado de las luminarias LED.

SR. PATRICIO PIÑA: En relación a lo mencionado por las Concejales Fondón y Zacconi, de que cuando este Programa ya esté ejecutado la Municipalidad se deberá preparar con el tema de la conservación de las áreas verdes o si no quedarán en el olvido como ha sucedido con otras áreas verdes en donde los vecinos no se han preocupado en lo mínimo por su mantención.

SR. OSCAR MUÑOZ: Como lo había mencionado anteriormente, el ir trabajando en conjunto con los otros Departamento como es el caso de la asesoría, el tema del componente habitacional y el tema de las Organizaciones, pero ya al ir cerrando el proceso conjugar con Áreas Verdes para el tema de la mantención y poco a poco se irán incluyendo los demás Departamentos, con el fin de no ir desgastándolos más de la cuenta en procesos que no son tan importante y que al final en el caso de Medio Ambiente se deberán incorporar.

SRA. ROSA ZACCONI: Dice que existe un tema que es importante incorporar, que cuando se hizo la postulación se comprometió a un aporte Municipal y esto se debe tener muy presente, porque en un par de meses se deberá ver el tema del Presupuesto el cual debe estar incluido, y aparte de lo que menciona el Concejal Piña, están las 5 UF por vivienda que se deberá planificar.

SR. PRESIDENTE: Pide a la Sra. Secretaria tomar la votación.

SRA. SECRETARIA: De acuerdo al Art. 65º, letra j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se somete a votación del Concejo, el acuerdo para adjudicar la Licitación ID 4371-11-LP19, Consultoría Plan Maestro Barrio Central Oriente, del Programa de Recuperación de Barrios, Quiero mi Barrio; y su autorización para suscribir contrato con el oferente Sr. Alberto Eduardo Gómez Arancibia, RUT Nº 12.628.669-4, por la suma de \$ 75.240.944.- Exento de IVA, en un plazo de ejecución de 270 días corridos.

CONCEJAL	VOTACIÓN	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SRA. ROSA ZACCONI	APRUEBA	Apruebo la autorización al Alcalde para que suscriba contrato y sugiero que se mantenga una fiscalización cercana al proceso completo, dado que es una temática nueva y además él es oferente natural.
SR. AGUSTIN CORNEJO	APRUEBA	Quiere recordar la participación de los ciudadanos que solicitaron el concepto de seguridad publica, por lo que sugiere que los profesionales se coordinen con seguridad pública para que se cumplan todas las expectativas. Aprueba
SR. JOSÉ PATRICIO PIÑA	APRUEBA	Aprueba y respecto de la moción de la Concejala Zacconi, que en proximos Concejos podamos tener a los profesionales acá; y lo otro, que se cumpla con toda la asesoría, y con todas las expectativas como dice el Concejal Cornejo.
SRA. Ma. TERESA FONDON	APRUEBA	Apruebo, pero poniendo énfasis en las materias de Seguridad Ciudadana, y en la mantención de los mejoramientos que se ejecuten.
SR. MARCELO ABARCA	APRUEBA	Aprueba la firma del convenio y respecto del programa en sí es pertinente hacer una charla con el Concejo, ponerlo en tabla, pero en un tiempo más, despues que tengan una reunión de coordinación, que la gente los conozca, establecer un vínculo de confianza para comenzar a empaparse de lo que es el barrio nororiente; y después de esas instancias hacer primero una reunión de Comisión (vivienda e infraestructura) para conocer más en detalle como va el programa y los avances que se han alcanzado.

Acuerdo Unánime: ADJUDICAR la Licitación ID 4371-11-LP19, Consultoría Plan Maestro Barrio Central Oriente, del Programa de Recuperación de Barrios, Quiero mi Barrio; y su AUTORIZACION para suscribir contrato con el oferente Sr. Alberto Eduardo Gómez Arancibia, RUT Nº 12.628.669-4, por la suma de \$ 75.240.944.- Exento de IVA, en un plazo de ejecución de 270 días corridos.

4.- CUENTAS:

4.1

SRA. ROSA ZACCONI: Hace entrega de dos Actas de reuniones de Comisión que estaban atrasadas y a su vez agradece a la Srta. Laura Flores ya que realizó estas Actas y los dos temas eran bastante complejos; primero es la reunión que se hizo con el Concejo para entender el proceso del Plan Regulador y al día siguiente tomó el Acta de la reunión que se realizó con la comunidad, y aunque este tema ya se trabajó hace entrega de las Actas a cada Concejal, ya que al leerlas queda un poco más claro el tema de lo que se ha conversado en estas reuniones. Se agregan desde la página 50 a la Nº 57 de la presente acta.

4.2

SR. PATRICIO PIÑA: Da cuenta que el día Martes asistió al Comunal de Cueca Escolar que se efectuó en el Tambo, da sus felicitaciones al Departamento de Educación por su organización y al Director don Pedro Salazar del Liceo Agrícola El Tambo. Esta actividad se realizaba todos los años en el Gimnasio Municipal, pero este año por estar en construcción se trasladó a El Tambo, y contó con gran concurrencia de público y de apoderados, los ganadores participarán en el próximo Campeonato Comunal de Cueca Regional de Enseñanza Básica y Media, que se realizará en Machali.

4.3

SR. JOSE IGNACIO SILVA; Administrador Municipal: Saluda a los presentes, y da cuenta que se entregó el Plan Anual de Acción Municipal, dando cumplimiento al Artículo 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; a este Plan dio un enfoque lo más interno posible, muy conservador en el gasto y la idea es mejorar y hacer más eficientes los procesos internos, agradece que se de lectura a dicho Plan con el fin de que se entreguen todos los aportes ya que la comuna es construida por todos.

4.4

SR. PRESIDENTE: Da la bienvenida a don Claudio Nach Berne y a la Srta. Carmen Gloria Marchant, integrante del equipo de Seguridad. Don Claudio asumió como Director de Seguridad Pública; a quien le da la palabra para que pueda dar su opinión, propuesta y visión en cuanto al tema de seguridad ciudadana en la comuna.

SR. CLAUDIO NACH: Saluda a los presentes y agradece las palabras del Sr. Presidente del Concejo, comenta que asumió el día lunes en la Dirección de la Oficina y obviamente tiene que tener una continuidad del trabajo de su antecesora y está evaluando varias situaciones; y de acuerdo a lo conversado con el Sr. Alcalde se profundizará en varios temas, principalmente entregar más seguridad en la comuna. La camioneta de Seguridad Ciudadana debe orientar el patrullaje a aquellos sectores en que se están produciendo delitos y en donde la comunidad requiere la presencia de la Oficina de Seguridad Ciudadana; además realizó una reunión con la Comisario Mayor Manríquez, quien los invitó a participar en todas las reuniones con las Juntas de Vecinos, lo cual ya se está realizando. Asimismo está el sistema STOP (Sistema Táctico de Operación Policial), que la Mayor realiza a nivel comunal con los Jefes de Destacamentos de El Tambo, Pichidegua y Coltauco y también se reúnen en aquellos lugares en donde se producen los delitos. Su idea es participar en Rancagua a nivel

regional con todos los coordinadores y a esta reunión asisten el General de Carabineros, los Prefectos y los Comisarios.

Comenta además, que se está trabajando en un proyecto de cámaras a través de la Secretaría de la Prevención del Delito; ésta es una gestión que realizó el Sr. Alcalde con la Subsecretaria y el día 15 del presente será entregado en Santiago, asimismo hay un proyecto que ya cuenta con el dinero para 9 cámaras más, por lo tanto, serán alrededor de 100 cámaras para tener cubierto los puntos sensibles en donde están ocurriendo los delitos. Las cámaras son muy importantes para poder detectar y entregar los medios de prueba a la Fiscalía, y más adelante y con la aprobación del Concejo se deberá contratar más personal para el monitoreo de las cámaras, también se deberá potenciar la seguridad en las calles, lo cual se está realizando con la camioneta y a futuro se verá la posibilidad de contar con unos motoristas; este tema ya fue planteado al Sr. Alcalde, éstas personas deberán tener experiencia, lo importante sería que fueran ex Carabineros porque conocen la normativa legal y pueden trabajar en coordinación con policía.

Esto es lo que ha visto hasta el momento y es una proyección hacia futuro, está llano a recibir la orientación del Concejo Municipal y los consejos, comenta que trabajó tres años de Comisario en esta comuna y conoce la realidad, la cual va cambiando día a día. Manifiesta que es muy reconfortante volver a trabajar en esta comuna y desea ayudar en la seguridad de todos, es imposible poder acabar con la delincuencia, pero si se podrán adoptar algunas medidas de coordinación en conjunto con todos.

Agradece que lo hayan recibido nuevamente y dispondrá de todo su conocimiento a disposición de la comunidad.

SR. AGUSTIN CORNEJO: Da la bienvenida a don Claudio Nach, es importante su conocimiento como Capitán de Carabineros y esto dará una mejor relación con Carabineros y así se podrá trabajar en conjunto.

Dice que sin desmerecer el trabajo que realizan la Srta. Carmen Gloria Marchant y la Sra. María Paz Ramírez, en la realidad se necesitaba una persona con el conocimiento y la experiencia de cómo abordar y hacer un plan de trabajo que es lo que requiere esta comuna, en donde desafortunadamente siguen ocurriendo delitos, lo importante es trabajar con las Juntas de Vecinos.

Comenta que con el Concejal Piña son integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, la idea de los motoristas es muy importante, pero se debería apuntar a la Corporación de Seguridad Pública, ya que al contar con esta corporación los recursos son mayores y se contaría con más personal.

SR. PATRICIO PIÑA: Da la bienvenida al Sr. Nach, algunas de las cosas que mencionó ya se habían solicitado en Concejo, ejemplo que no se contaba con personal en la Oficina, por lo mismo sería muy importante poder implementar el personal motorizado, lo cual dará la oportunidad de poder cubrir más territorio de la comuna.

SRA. ROSA ZACCONI: Solo da la bienvenida y que por favor mantener el sello de prevención; éste es un tema clave para todo tipo de seguridad pública real a largo plazo, el contacto con los niños, con los jóvenes por medio de los Colegios y de la Corporación de Educación es fundamental, prevención ante todo.

SR. JOSE IGNACIO SILVA: Da la bienvenida a don Claudio y esta decisión ha traído una muy buena repercusión en la comunidad y le desea el mayor de los éxitos, además comenta que la Sra. María Paz Ramírez y la Srta. Carmen Gloria Marchant

continúan en la dirección de Seguridad, porque se considera que son un aporte muy importante, aprovecha de agradecer a la Sra. María Paz por su gran trabajo dentro de la Dirección y del importante legado que dejó. Comenta que esta modificación trae como consecuencia que la Directora de Transito ya no será la Sra. María Paz será la Directora de Obras Sra. Mónica Cabezas en calidad de dirección, producto de las exigencias de Contraloría, que la persona que firme las Licencias de Conducir en Transito debe tener la naturaleza jurídica de Directivo.

SRA. MARIA TERESA FONDON: Da la bienvenida a don Claudio Nash, quien será un importante aporte al Departamento de Seguridad Ciudadana, le desea el mayor de los éxitos en este nuevo trabajo. A su vez agradece a la Sra. María Paz y la Srta. Carmen Gloria quienes han realizado un trabajo bastante cercano a la comunidad y han realizado reuniones durante todos los meses en las localidades y tratando de solucionar los problemas.

SR. PRESIDENTE: Dice que mientras don Claudio se presentaba, tomó nota de lo que a su juicio son las labores fundamentales de una Oficina Municipal de Seguridad Pública, porque si bien es cierto entiende que la Ley le otorga este rol fundamentalmente a las Policías Carabineros y la PDI, cree que cumplen un rol importante en la Oficinas Municipales en el ámbito de la prevención. En la Comuna está trabajando SENDA, la Corporación de Educación tiene un rol fundamental en la prevención y tratamiento inicial de las personas que pudieran tener conductas delictuales a futuro, un elemento fundamental es el tema de los angustiados, personas que consumen algún tipo de droga y que cuando tienen abstinencia por distintos motivos necesitan consumir; y cometen delitos menores para poder conseguir dinero y seguir consumiendo drogas, esta es una labor importante con la Corporación de Educación y con SENDA, en donde se podrían realizar charlas educativas, con distintas fuentes de financiamiento del Gobierno que hay para tomar este tipo de iniciativas. Otro punto es la disuasión y con la camioneta que puede ser destinada con mayor eficiencia y las motos que podrían ser incorporadas también cumplirían el rol de recorrer la comuna y ver los puntos críticos donde se están cometiendo delitos. Por último está la coordinación y el trabajo con las Juntas de Vecinos y los Clubes Deportivos, es fundamental en nuestra comuna y es el engranaje social que tiene San Vicente y que cada día se le ha dado más importancia; hay muchas Juntas de Vecinos que conocen la realidad de los sectores tanto en la parte urbana como en la parte rural, ellos se reúnen una vez al mes y sería importante hacer una coordinación para poder asistir y poder entregar el plan de trabajo y escuchar la opinión de los vecinos de cada uno de los sectores y también reunirse con los Clubes Deportivos, ya que hace un tiempo atrás ocurrió una pelea en un campo deportivo producto de las rivalidades y consumo de sustancias. Estos serán los lineamientos fundamentales en el trabajo que realizará la Oficina de Seguridad Ciudadana.

5.- VARIOS:

5.1

SRA. ROSA ZACCONI: Dice que no tienen mucho conocimiento de infraestructura, pero tiene la obligación de darlo a conocer para que se averigüe, señala que don Carlos

Fernández del Comité por el progreso le hizo mención de la altura que tiene el Gimnasio, respecto que está por sobre la altura del Cuartel de Bomberos, y por lo que entiende éste está en el límite de la altura permitida en esa zona, se debe ver este tema con el fin de que a futuro se corrijan los errores, deja este antecedente como un respaldo, ya que el Concejo aprobó el diseño y el contrato y el Sr. Alcalde tiene toda la responsabilidad, pero como se ha visto en la historia de cosas que se creían que estaban bien hechas pero no lo están, por lo tanto cree que es bueno averiguar bien el tema, puede que en esta zona esté permitida más altura, pero es importante ver cuál es la realidad.

SR. MARCELO ABARCA: Sería importante pedir un Informe al ITO de la obra, para ver cuál es la altura permitida en esa zona.

SRA. ROSA ZACCONI: Esto es lo que se debe pedir, o si no buscar las herramientas para justificar y fundamentar.

5.2

SR. PATRICIO PIÑA: Solicita al Sr. Presidente y al Concejo, colocar en Tabla y se invite la presencia del Primer Comandante del Cuerpo de Bomberos de San Vicente don Claudio Araya Espinoza, el tema es en relación al crítico momento climático que se está viviendo y los incendios forestales que pueden afectar a la zona, este es un tema del cual no se ha tomado conciencia como es debido, además en San Vicente aún existen varios puntos rojos en donde no se han producido incendios y están totalmente habitados. El tema del agua es grave ya que ESSBIO dio una cota de la cantidad de agua que bomberos puede utilizar en un incendio y la realidad es muy poco, debido a esto bomberos deberá hacer unas piscinas en la rivera del rio para poder cargar los estanques tanto del camión aljibe y los carros de bomberos.

Este es un tema muy problemático, pero se está a tiempo de poder tomar conciencia al respecto, con el fin de que a futuro no se tenga que lamentar por el incendio de viviendas en los sectores críticos de incendios como es el caso de Pueblo de Indios o Rinconada.

Lo importante que debe existir una coordinación entre la Municipalidad y Bomberos, la que hasta el momento no se ha dado.

SR. PRESIDENTE: A este debe Concejo deberá asistir el Encargado Comunal de Emergencia y Seguridad Pública.

SRA. MARIA TERESA FONDON: Fundamenta a lo señalado por el Concejal Piña, con respecto a que se avecina una temporada de sequía para el verano y se debe recordar que muchas veces los cerros de Requegua se han incendiado, por lo tanto se deben tomar los resguardos necesarios, además esta es una comuna en donde existen una gran cantidad de cerros y de los cuales muchos están habitados en sus riveras.

ACUERDO PARA CITAR A BOMBEROS AL PROXIMO CONCEJO

5.3

SRA. ROSA ZACCONI: Dice que hay una petición del Concejal Carreño, cuya licencia médica termina el 11 de Septiembre y el Concejo es el día 12, pero ese día debe defender su Tesis de Magister en la mañana y lo que solicita es que la sesión de Concejo se pueda realizar en la tarde, este correo fue enviado a todos los Concejales.

SRA. SECRETARIA: Comenta que efectivamente el Concejal Carreño tiene problemas para asistir el día 12 en horario de la mañana, ya no estará con licencia médica por lo tanto debería incorporar al Concejo, pero ese día debe dar su examen de grado por lo que pide al Concejo se pueda cambiar el día o modificar el horario a las 19:00 horas.

ACUERDO UNÁNIME: CAMBIO DE HORA CONCEJO N° 101, de fecha 12/09/2019, a las 19:00 horas.

5.4

SR. PATRICIO PIÑA: Comenta que el día de ayer asistió al MOP en compañía del Superintendente del Cuerpo de Bomberos don Raúl Moscoso López, el Comandante de Cuerpo de Bomberos don Claudio Araya Espinoza, la Sra. Miriam, funcionarios de SECPLA, Capitán de la Primera Compañía de Bomberos don Claudio Báez González, el Concejero regional don Edison Toro Rojas, el preventista de la continuación de las segunda parte de la Sala de máquina y la futura construcción del Cuartel General de Bomberos que está emplazado en la Calle España y el Arquitecto contratado por la Municipalidad para la segunda parte de la Sala de máquinas de la Primera Compañía ubicada en Carlos Walker. Esta reunión dio a conocer que se está muy avanzado en los proyectos, se solicitaron los recursos con el Intendente y se conversó el tema en el Consejo Regional, hay buenas noticias con respecto a la parte final de la Sala de máquinas de la Primera Compañía y del futuro Cuartel del Cuerpo de Bomberos de San Vicente.

5.5

SR. PATRICIO PIÑA: Dice que el día envió fotografías al Ingeniero en Transito de una situación que ocurrió el día Martes en Calle Tagua Tagua entre Horacio Aranguiz y Capitán San Bruno, debido al mal estado de las veredas, producto de esto un adulto mayor sufrió un accidente con posible fractura de la nariz, por lo tanto, solicita se pueda solucionar este problema a la brevedad posible, además este caso es muy similar al de la Sra. de Pichidegua.

SR. MARCELO ABARCA: Pregunta si este caso se conversó con SECPLA, ya que existe un programa de mejoramiento de veredas del Ministerio de Vivienda a largo plazo, pero de momento se debe hacer algo.

SR. FERNANDO PEREZ: Responde que este caso lo está viendo con don Francisco Donoso de la Dirección de Obras.

5.6

SR. PATRICIO PIÑA: Solicita autorización para asistir al Encuentro Nacional de Concejales, que se realizará del 08 al 11 de Octubre en Viña del Mar, el plazo para la inscripción hasta las 17:45 horas del día 23 de Septiembre, esta invitación es de la Asociación Chilena de Municipalidades.

SR. PRESIDENTE: Esta solicitud pasa por votación del Concejo, por lo tanto, se debe pedir un certificado de disponibilidad presupuestaria a Finanzas y se votará en el próximo Concejo.

5.7

SR. AGUSTIN CORNEJO: Pregunta en qué etapa está el proyecto de la remodelación de la Plaza de Armas y además ver a través de la Dirección de Obras la reposición de algunos pastelones que faltan al lado afuera de la Oficina de Turismo.

SR. PRESIDENTE: Señala que existe un proyecto de mejoramiento de la Plaza, pero se debe ver cuál es su estado actual.

SRA. ROSA ZACCONI: Dice este proyecto está priorizado en el ARI por el Concejo y no por el Gobierno Regional.

5.8

SR.PATRICIO PIÑA: Entiende que son dos las Empresas que están encargadas de pintar los pasos peatonales, ejemplo en la Calle Horacio Aranguiz es a través de la Municipalidad y el rayado de la zona concesionaria de parquímetros, lo hace parquímetros, pero en este caso la pintura es de menor calidad que la utilizada por la Municipalidad.

SR.FERNANDO PEREZ: Responde que la pintura utilizada por la Empresa de Parquímetros no es que no cumpla los requisitos exigidos, los cuales no son muy difíciles de cumplir, pero lo que está utilizando la Municipalidad es pintura de mejor calidad, parquímetros está cumpliendo lo exigido en las Bases por lo tanto no se puede exigir más, pero en las Bases de la siguiente licitación se exigirá mejor calidad y de mejor durabilidad ya que es la única forma de poder dar una demarcación de mejor calidad.

SR. AGUSTIN CORNEJO: En relación al mismo señala que el trabajo de rallado de las esquinas que se realizó esta mal debido a que se pintaron 20 metros y la normativa exige 15 metros, pregunta cuando se solucionará este tema.

SR. FERNANDO PEREZ: Solicitará un Informe a Parquímetros para ver lo que se ha demarcado para poder fiscalizar los trabajos realizados.

De esta forma y no habiendo otros temas que tratar, se pone término a la Sesión, siendo las 11:19 horas.

**CARMEN MEZA TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL**

**MARCELO ABARCA JORQUERA
PRESIDENTE**

San Vicente, Agosto de 2019

Señor
Jaime González Ramírez y Concejo Municipal
Municipalidad de San Vicente de Tagua-Tagua

I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE T.T. OFICINAS DE PARTES	
Nº 486	FECHA INFORME 20 AGO 2019
DISTRIBUCIÓN ALCAIDE - CONCEJO -	
Recebo - DCS - DCS	
02/08/19	
Fecha Despacho	Firma Secreta:

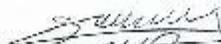
Estimado Alcalde y Concejo Municipal:

Junto con saludar, me dirijo a Usted a nombre de Agrupación Guatita Delantal. Mi nombre es Sandra Araya Pino, Rut 10.866.419-3, soy la Presidenta de dicha agrupación y quisiera a través de la presente, exponer nuestro problema.

Nuestra agrupación actualmente no cuenta con los recursos económicos que permitan a nuestras socias disponer de vestimenta deportiva adecuada para desarrollar este tipo de actividades, lo que va en desmedro de una vida sana que permitiría a muchas de nosotras conseguir los fondos para una futura intervención quirúrgica. La importancia de esta vestimenta es que potenciaría además la autoestima de nuestras socias y con ello la motivación para adquirir una mejor calidad de vida para nosotras y nuestras familias.

Querido alcalde y concejales, sabemos del compromiso y trabajo que ha realizado por nuestro querido San Vicente y tenemos la certeza que recibiremos el apoyo que estamos requiriendo.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide Atte;


SANDRA ARAJA PINO

PRESIDENTA AGRUPACIÓN GUATITA DELANTAL



AGRU GUATITA DELANTAL
San Vicente T. T.
Nº Inscripción 242046
fundado 20 / Agosto / 2016

Requegua 29 agosto 2019

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA
PRESENTE:**

y CONCEJO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE T.T.T. OFICINAS DE PARTES	
N° 4461	FECHA INFORME 29/08/19
DISTRIBUCION: Medio Ambiente - 29/08/19	
ASUNTO: Aseo - Areas Verdes	
Fecha Despacho	Firma Secretario

Junto con saludar, me dirijo a ustedes como Presidenta de la Junta de Vecinos de Requegua, para en conjunto con la Directiva y Socios de la Organización agradecer las intervenciones y actividades realizadas en la comunidad de Requegua en las Jornadas de **RETIRO DE ELECTRODOMESTICOS EN DESUSO Y MATERIAL RECICLABLE** realizado el día **SABADO 17** de Agosto del presente año, en el cual a través de la Oficina de Medioambiente hemos tenido una excelente orientación y apoyo para distintas actividades en coordinación con dicha oficina y sus encargados, Don Felipe Reyes en Aseo y Ornato y Don Sergio Fontalva en Areas verdes.

Por tal motivo, considerar a nuestra organización como apoyo en la realización de futuras actividades en la promoción de la participación comunitaria a través de la generación de sus instancias hacia la comunidad.

Se despide atte., de ustedes,

JUNTA DE VECINOS
REQUEGUA


CÉCILIA TRINCADO IBAÑEZ
PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS
REQUEGUA

I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE T.T. OFICINAS DE PARTES	
Nº 4462	FECHA INFORME 29 AGO 2019
DISTRIBUCION Alcalde - Concejo - Jefe de Oficina - MEDIO AMBIENTE -	
Fecha Despacho	Firma/Secretario

Requegua 29 agosto 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA
PRESENTE:

y CONCEJO MUNICIPAL



Junto con saludar, me dirijo a ustedes como Presidenta de la Junta de Vecinos de Requegua, para en conjunto con la Directiva y Socios de la Organización agradecer las intervenciones y actividades realizadas en la comunidad de Requegua, en la Jornada del **OPERATIVO VETERINARIO** encabezado por Don José Antonio Fondon realizado el día Martes 13 de Agosto del presente año, en el cual a través del Profesional Veterinario y su cercanía con las personas asistentes al operativo, se destaca cada atención e intervención profesional con los animales y personas asistentes al operativo.

Por tal motivo, considerar a nuestra organización como apoyo en la realización de futuras actividades en la promoción de la participación comunitaria a través de la generación de sus instancias hacia la comunidad.

Se despide atte., de ustedes,

JUNTA DE VECINOS
REQUEGUA


CECILIA TRINCADO IBAÑEZ
PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS
REQUEGUA

Señores:

Jaime González R.

Alcalde

Honorable Consejo Ilustre Municipal

San Vicente de Tagua Tagua



Distinguido Señor Alcalde, Honorable consejo Municipal:

La Fundación Damas de Blanco, filial San Vicente de T.T. les Saluda cordialmente, deseando las más ricas bendiciones y Éxito a vuestra gestión.

Esta tiene por objeto solicitar a usted Señor, Jaime González Alcalde de Nuestra Comuna y al honorable consejo Municipal que tan dignamente representa, tenga a bien incorporarnos una vez más al Presupuesto Municipal 2020 con una subvención de \$ 1.000.000 (Un Millón de Pesos). Este dinero es invertido en Ayuda social, insumos de hospitalización, traslados, recetas a pacientes de escasos recursos que a diario llegan al Hospital de nuestra comuna.

Esperando su siempre y grata respuesta se despide respetuosamente de usted, "Fundación Damas de Blanco"

Que Dios de Paz les guarde Hoy y Siempre.

Angélica Cabrera Castillo

Coordinadora

Fono 97305915

Andrea Romero González

Secretaria

Fono 989302676



San Vicente de T.T. Agosto 2019



Junta de Vecinos Villa Papa León XIII



San Vicente de Tagua Tagua a 30 de agosto del 2019

Señor Alcalde de la
comuna de San
Vicente de Tagua
Tagua, Don Jaime
Gonzalez Ramirez y
Honorable Consejo
Municipal

Presente.

I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE T.T. OFICINAS DE PARTES	
Nº 4495	FECHA INFORME 30 AGO. 2019
DISTRIBUCION <i>Abogado - Consejo -</i>	
<i>JURIDICO - COCC - DIOCECII</i>	
<i>DAF - SECLA</i>	
<i>02/09/19</i>	
Fecha Despacho	Firma Secretario

Junto con saludar adjunto proyecto denominado “**Mantención Plazas Villa Papa León XIII, San Vicente de Tagua Tagua**”, el cual busca que, mediante subvención entregada por la Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, se mantenga la operatividad, funcionalidad de uso de las recientes remodeladas plazas.

Como es de su conocimiento, nuestra Villa está compuesta además de casas (120 unidades), por 60 departamentos distribuidos en 5 edificios, los cuales no disponen de áreas de esparcimiento. Como podrá observar la necesidad de la mantención de estas áreas (verdes, ejercicios, recreativas) apuntan a que los vecinos de nuestra villa, y de las villas aledañas, cuenten con espacios donde puedan realizar ejercicios, jugar, que sea un lugar de encuentro, donde la vida en comunidad tome fuerza y vigor.

Señor Alcalde, Honorable Consejo Municipal, como podrán observar en las siguientes líneas, la mantención de las plazas de La Villa Papá León XIII, traerá un sin número de externalidades positivas para la vida en comunidad, que ciertamente tanta falta hace en la sociedad actual.

Sin otro particular.

Y esperando una favorable respuesta.

Saluda fraternalmente.

**Junta de Vecinos
Villa Papa León XIII**

Juan Carlos Gonzalez Gonzalez
Presidente Junta de Vecinos
Villa Papa León XIII
San Vicente de Tagua Tagua



Junta de Vecinos Villa Papa León XIII



**“PROYECTO SUBVENCION MANTENCION
PLAZAS VILLA PAPA LEON XIII, SAN
VICENTE DE TAGUA TAGUA”**

Junta de Vecinos Villa Papa León XIII

San Vicente de Tagua Tagua

Agosto de 2019





Junta de Vecinos Villa Papa León XIII



PROYECTO SUBVENCION MANTENCION PLAZAS VILLA PAPA LEON XIII

1.-Introducción:

La Villa Papa León XIII, es un proyecto inmobiliario de integración social relativamente nuevo (inicios del 2018), compuesto por 120 casas y 60 departamentos distribuidos en 5 edificios. Durante el 2019, y gracias a la ayuda de la Unión Comunal, se postuló, aprobó, y ejecutó proyecto denominado “Recuperación y habilitación de plazas Villa Papa León XIII”, entregando así un espacio de esparcimiento para los vecinos y vecinas. Estas dos plazas en conjunto entregan alrededor de 1.300 metros cuadrados de áreas verdes, juegos, y máquinas de ejercicios.

La Villa Papa León XIII, se caracteriza por ser la única villa en San Vicente de Tagua Tagua, que entre sus componentes tiene departamentos, por lo que los vecinos y vecinas que viven ellos, no disponen de áreas verdes para recrearse.

2. Políticas institucionales y pertinencia del Proyecto:

La recuperación y habilitación de las plazas de nuestra Villa fue financiada con recursos del Gobierno Regional, entre los requisitos dispuestos en sus bases se encontraba que cada proyecto que involucrara áreas verdes debía presentar *carta de compromiso por parte de las respectivas municipalidades*, en las que diera cuenta la voluntad de la mantención de los espacios habilitados. (se adjunta carta de compromiso por parte de la Ilustre Municipalidad de San Vicente).

Ciertamente el disponer de espacios recreativos entrega un sin número de externalidades positivas para los vecinos y vecinas, entre los más importantes tenemos:

- Entrega un espacio de recreación para los niños y niñas
- Entrega un espacio de relajación y contemplación de adultos mayores.
- Entrega un espacio en común, en el cual los vecinos y vecinas se puedan encontrar y afianzar el sentido de pertenencia.
- Entrega un espacio habilitado con máquinas para realizar actividad física

No debemos olvidar que, según la Organización Mundial para la salud, se ha determinado que deberían existir 9 metros cuadrados de área verde por habitante. Si bien a nivel país estamos muy por debajo de este estándar, particularmente en la Villa Papa León XIII, y dada la condición de los departamentos, estamos aún más alejado de lo recomendado y de no poder mantener las áreas verdes generadas recientemente, nuestra villa tendría la triste media de “0” metros cuadrados por habitante de áreas verdes.



Junta de Vecinos Villa Papa León XIII



3. Fundamentación (antecedentes y justificación)

Como se mencionó en los párrafos precedentes, la Villa Papa León XIII, está compuesta por 60 departamentos distribuidos en 5 edificios, además de 120 casas. La junta de vecinos que postula este proyecto está compuesta por 218 socios, de distintas edades, profesiones y oficios.

Ciertamente la mantención de este espacio en común afianzará el sentido de comunidad de los vecinos, entregándoles un espacio de distracción, de esparcimiento, donde sus hijos(as) puedan ocupar y disfrutar de los juegos y los adultos puedan realizar actividad física en las máquinas de ejercicios dispuestas para este fin.

4. Objetivos del Proyecto

Objetivo General:

Mantener un espacio de esparcimiento, habilitado con áreas verdes, con equipamiento para realizar actividades deportivas y zona de juegos.

Objetivos Específicos:

- Mantener áreas verdes habilitadas en plazas de Villa Papa León XIII.
- Mantener espacios de esparcimiento limpios para el uso constante de los vecinos y vecinas de Villa Papa León XIII.
- Disponer de espacios habilitados para la realización de actividad deportivas, recreativa para los vecinos y vecinas de Villa Papa León XIII.

5. Estrategia de Implementación del Proyecto.

Para la mantención de las plazas de Villa Papa León XIII, se contratará, mediante la subvención entregada por la Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, un jardinero que dispondrá de la maquinaria necesaria para la mantención de las plazas (máquina cortar pasto, orilladora, barre hojas, escobas, etc.)

6. Beneficiarios del proyecto.

Los beneficiarios directos de la contratación de un jardinero y por consiguiente de la mantención de manera constante de las plazas de Villa Papa León XIII, serán aproximadamente 570 personas que habitan la mencionada villa, sin embargo y dado que las plazas se encuentran en espacios públicos los beneficiarios aumentarán de manera significativa, puesto que será un punto de esparcimiento para las villas vecinas, tales como Villa Bicentenario y Villa Manuel Ford.



Junta de Vecinos Villa Papa León XIII



7. Resultados esperados

Se espera, gracias a la subvención entregada por la Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, disponer de manera constante de dos plazas habilitadas para uso tanto de los vecinos de la villa, como de las villas aledañas, y así disponer de espacios habilitados para recreación, actividad física y lugar de encuentro que ayuden a fomentar la vida en comunidad.

8. Presupuesto

Actividades	Monto
Contratación de jardinero por 12 meses (1)	\$3.612.000.-
Insumos aseo (bolsas de basura) (2)	\$117.360.-
Total Proyecto año 2010	\$3.729.360.-

- 1) Se considera como remuneración bruta mensual el sueldo mínimo vigente a la presentación de este proyecto
- 2) Corresponde a 20 bolsas de basuras grandes mensuales, diseñadas para carga pesada. Se adjunta cotización

9. Anexos

- 1) Carta Compromiso municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- 2) Imágenes satelitales identificando plazas.
- 3) Listado de socios Junta de Vecinos Villa Papa León XIII.
- 4) Cotización Jardinero
- 5) Cotización Insumos



Justa de Vecinos Villa Papa León XIII



Anexo N° 1



CARTA DE APOYO

Héctor Pavez Abarca, alcalde (s) de la comuna de san Vicente de Tagua Tagua, certifica que nuestro municipio se encuentra al tanto de la postulación al fondo F.N.D.R. de Cultura, Deporte y Seguridad denominado "Recuperación y habilitación de plazas, Villa Papa León XIII, San Vicente de Tagua Tagua". Además de ello informar que nuestro municipio financiará los costos de mantención y gastos operacionales de dicho proyecto una vez que éste sea ejecutado.

Se otorga el presente documento para ser presentado al Gobierno regional del Libertador Bernardo O'Higgins.




HECTOR PAVEZ ABARCA
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T.



Junta de Vecinos Villa Papa León XIII



Anexo N°2



Anexo N°3

correlativo	Nombre	Dirección	Rut
1	Juan Quezada Sepúlveda	Blanquillo 863	16496948-7
2	Carlos Salas Cornejo	Blanquillo 860	17166633-3
3	Fabián Morales Zúñiga	Blanquillo 868	18359262-9
4	Marta Orellana Quezada	Blanquillo 856	15110896-2
5	Luis Campos Jaña	Blanquillo 856	15527156-6
6	Tamara Salas Mella	Blanquillo 859	17023122-8
7	Cristian Matus Meneses	Blanquillo 853	15111898-4
8	Yasna Alvarado Carrasco	Blanquillo 847	17284595-0
9	Jorge Cornejo Guajardo	Blanquillo 855	16943775-0
10	Yamira Sepulveda	Blanquillo 848	14178463-3



Junta de Vecinos Villa Papa León XIII



11	Scarlette Perez Pavez	Blanquillo 845	18647397-3
12	Evelyn Mabel Moreno	Blanquillo 851	18647397-3
13	Jeniffer Segura Segura	Hermanas Contreras 844	15915436-K
14	Stefany Echeverria Segura	Hermanas Contreras 844	19126038-4
15	Luis Fuenzalida	Hermanas Contreras	10072324-7
16	Daniela Bustamante T.	Hermanas Contreras 846	18453639-0
17	Juan Cornejo Cespedes	Blanquillo 848	11399157-7
18	Williams Cornejo Sepulveda	Blanquillo 848	21288361-1
19	Paulina Bustos Serrano	Flamenco 836	16522653-4
20	Henry Borilla Arce	Flamenco 836	15110541-6
21	Alejandro Moscoso J.	Flamenco 834	16179727-8
22	Evelyn Osorio Lopez	Flamenco 834	16179517-8
23	Marjorie Zuñiga Garcia	Blanquillo 850	17166495-0
24	Olga Acevedo Solis		12368044-8
25	Claudia Diaz Ramos	María Luisa 1832	15111313-3
26	Mireya Celis Palma	María Luisa 1820	10778625-2
27	Marcelo Perez Duarte	Flamenco 830	
28	Ana Toro Lopez	Departamento 101	8185740-7
29	Raul Gonzalez Pino	Departamento 101	4849640-7
30	Grecia Cabrera Villejas	Departamento 203	18045372-5
31	Lisette Mendez Lizana	Departamento 301	16807634-7
32	Ercilia	Alondra 1839	9285688-7
33	Elsa Gonzalez P.	Paulo VI 1624	4812000-8
34	Juan Carlos Gonzalez Gonzalez	Gorrión 887	14482553-5
35	Viviana Nuñez Madariaga	Gorrión 887	12294565-0
36	Valeska Alarcon Troncoso	Gorrión 892 depto. 304	17875156-5
37	Cesar Mato	Gorrión 892	16598127-8
38	Matias Martinez	Gorrión 892	8297525-K
39	Oscar Jimenez	Gorrión 892	17385694-6
40	Francia Martinez Gomez	Gorrión 892 Depto. 204	17309423-K
41	Ana Celis Acevedo	Gorrión 892 Depto. 203	11673355-2
42	Olivia Rubio Orellana	Gorrión 892 Depto. 201	6624730-6
43	Raquel Antinao Gallegos	Gorrión 892 Depto. 303	8747192-6
44	Jeny Barraza Cruz	Gorrión 892 Depto. 103	10156138-0
45	María Verargas Gonzalez	Francia 1851 Depto. 101	5917463-0
46	Juan Perez Torres	Gorrión 885	17014144-K
47	Ruth Pinto Nolasco	Gorrión 882	21913538-6
48	Nicolas Retamales Marin	Gorrión 879	18451498-3
49	Javiera Cornejo Gonzalez	Gorrión 879	19126082-1
50	Paola Troncoso Ramirez	Gorrión 875	17166525-K
51	Prosperina Romero	Gorrión 874	13303877-9
52	Byron Renato Olea	Gorrión 874	19125980-7
53	Natalie Troncoso Ramirez	Gorrión 873	16522526-0
54	Eliecer Carmona	Gorrión 873	17881756-6



Junta de Vecinos Villa Papa León XIII



55	Daniela Sanchez Faundez	Alondra 1826 Depto. 303	16835064-3
56	Hugo Tobar Perez	Alondra 1826 Depto. 303	16522539-2
57	María Montenegro	Alondra 1826 Depto. 302	20659037-8
58	Jessica Peña Muñoz	Alondra 1826 Depto. 201	13721473-3
59	Margarita Reyes Torres	Alondra 1826 Depto. 101	19526999-8
60	Ivan Mardones C.	Alondra 1817	17059272-7
61	Dadelein Pezoa Ahumada	Alondra 1817	18181518-3
62	Freddy Calvo Vera	Alondra 1819	8848282-4
63	Adela Gallardo Ruiz	Alondra 1819	9671490-4
64	Camila Calvo Gallardo	Alondra 1819	18536928-5
65	Maritza Rebolledo Sepulveda	Alondra 1833	15589827-5
66	Valeria Gonzalez Urzua	Alondra 1843	16620922-6
67	Luis Moran Vidal	Alondra 1847	15120012-5
68	Luis Pavez Roa	Alondra 1849	15111841-0
69	Yasna Arbunic Caceres	María Luisa 1814	13921776-4
70	Cristian Vargas	María Luisa 1822	13198759-5
71	Carolina del Valle Perez	María Luisa 1822	24105965-0
72	Chistian Silva Lopez	María Luisa 1824	18228851-9
73	Jose Martinez Vallejos	María Luisa 1830	17510954-4
74	Luis Donoso Vallejos	María Luisa 1828	16835551-2
75	Patricio Abarca Zamorano	Francia 1851 Depto. 302	11673462-1
76	Bernarda Escobar Gonzalez	Francia 1851 Depto. 302	14126698-5
77	Cecilia Toro Rivera	Francia 1851 Depto. 202	10432465-7
78	Marcelo Becerra	Francia 1851 Depto. 204	11278343-1
79	María Miranda Peña	Francia 1851 Depto. 201	8227086-8
80	Demian Trigo Cruz	Francia 1851 Depto. 102	19883551-K
81	Marcela Cadiz Gonzalez	Alondra 1826 Depto. 103	11858980-7
82	Maximiliano Navarrete Cadiz	Alondra 1826 Depto. 103	19513128-7
83	Nancy Medina Molina	Alondra 1826 depto. 203	11210807-5
84	Elsa Mella Rosales	Piden 895	5945172-3
85	Marta Rivas Rivas	Alondra 863 edificio	5967692-K
86	Oscar Rojas Donoso	Gorrión 892 depto. 202	14012483-4
87	Isabel Umaña	Piden 891	10125852-5
88	Richard Urra Rosas	Piden 881	17643636-0
89	Denny Avila Olea	Piden 883	17509892-5
90	Yeni Romero Romero	Piden 888	17290318-5
91	Pedro Sandoval Arce	Piden 888	16835569-6
92	Danitza Leonor Rojas Hauston	Piden 878	17508088-0
93	Ena Castro Pardo	Piden 878	17874703-7
94	Ignacio Pardo Tobar	Piden 878	19126123-2
95	Marta Duarte Alarcon	Piden 871	15111071-1
96	Alejandra Rodriguez O.	Piden 865	16835484-3
97	Elizabeth Toro	Piden 868	18181561-2
98	Isabel Pino Zuñiga	Gorrión 891	10329733-8



Junta de Vecinos Villa Papa León XIII



99	Norma Henríquez	Gorrión	6257938-2
100	Karin Letelier Osorio	Blanquillo 855	17014336-1
101	Cindy Herrera Valenzuela	Blanquillo 860	17875133-6
102	Verónica Silva Nuñez	Blanquillo 858	17874927-7
103	Alberth Martín Morcillo	Hermanas Contreras 856	21177300-6
104	Robinson Pinochet Díaz	Hermanas Contreras 858	16492669-9
105	Jose Riquelme Escobar	Hermanas Contreras 862	14328956-7
106	Natacha Miranda Herrera	María Luisa 1880 Depto. 302	19126282-4
107	Angela Herrera Villegas	María Luisa 1880 Depto. 302	14205266-4
108	Bruno Vergara Herrera	María Luisa 1880 Depto. 302	20979072-6
109	Johana Palma González	María Luisa 1818	16179803-7
110	Sara Torres Silva	Block 363	12295130-8
111	Viviana Alavaredo Leiva	Gorrión 889	9911014-3
112	Axel Subiabre Alvarado	Gorrión 889	17852347-3
113	Ana Cespedes Torres	Block 363	21258221-2
114	Lucy Reyes Varela	Piden 876	18440649-7
115	Claudio Ortiz Ortiz	Piden 876	17511284-7
116	Violeta Varas Avila	Gorrión 864	5732997-1
117	Marco Rojas Diaz	Gorrión 864	6646286-2
118	Eduardo Gonzalez Torres	Alondra 863 Depto. 302	17968389-K
119	Blanca Pavez Salazar	Gorrión 886	14204825-6
120	Victor Celis Diaz	Alondra 1841	18785470-9
121	Ana escudero Carrasco	Piden 879	15110438-K
122	Magdalena Melivilu Cariqueo	Gorrión 880	15654538-4
123	Héctor Soto Donoso	Gorrión 869	10076962-K
124	Bélgica Soto Velásquez	Gorrión 869	8982860-0
125	Mirta Martínez	Hermanas contreras 860	6645469-K
126	Osnol Hauston	Alondra 863 edificio	5215539-8
127	Elizabeth Rojas Carrillo	Alondra 1837	15110495-9
128	Carmen Olea Espinoza	Alondra 1839	13948810-5
129	Pamela Orellana	Piden 890	14531115-3
130	Karen Torres Gonzalez	Flamenco 828	15779896-0
131	Roberto Gonzalez Romo	Flamenco 828	15110686-2
132	María Nuñez Pizarro	Depto. 202	10760065-5
133	Patricia Perez Nuñez	Depto. 202	19225052-8
134	Yeny Lincopan Henríquez	Flamenco 830	15239523-k
136	Verónica Gómez Tapia	Alondra 1826 Depto. 203	8061270-2
137	Dayane Cornejo Galarce	Alondra 1826 Depto. 301	19604477-9
138	Victor Henríquez Barraza	Alondra 1826 Depto. 301	17226330-5
139	Carolina Sanchez Rifo	Alondra 1845	16179750-2
140	Carolina Osorio Poblete	Gorrión 877	12898496-8



Junta de Vecinos Villa Papa León XIII



141	Francisca Navarro Osorio	Gorrión 877	20813117-6
142	Daniel Martinez Arenas	Gorrión 877	15992807-1
143	Jose Hernandez	Gorrión Depto. 302	9644368-4
144	Guillermo Vargas Solís	Gorrión Depto. 104	5567263-0
145	María Ubilla Aranda	Piden 875	15526685-6
146	Manuel Avilés León	Gorrión 867	12295649-2
147	Josefina Vega Suarez	Piden 872	10449840-2
148	Natalia Lagos Mendez	Piden 873	16179854-7
149	Luis Cofre Riveros	Piden 873	15105861-4
150	Sergio Cuevas Correa	Alondra 1845	13721331-1
151	Francisca Diaz Diaz	Francia 1851 Depto. 204	11812489-8
152	Jose Loncon Toro	Francia 1851 Depto. 202	19789867-4
153	Paulina Arias Madariaga	Blanquillo 857	16522534-1
154	Myriam Toloza	villa papa león depto. 202	13054864-4
155	Jessica Silva Riveras	depto.203	14204815-9
156	Sergio Sandoval Seguel	Gorrión 871	9847436-6
157	Carolina Herrera Diaz	Gorrión 871	15111052-5
158	Natalia Zamorano Osorio	María Luisa 1880 Depto. 201	6652097-8
159	Rosa Ahumada rivera	Gorrión 892 depto. 104	6652097-3
160	Paola Gonzalez Flores	piden 874	17875040-2
161	Marco Cuevas Gutiérrez	2618 depto. 103	9530740-k
162	Victor Hernandez Barraza	alondra 1826 depto. 301	172263300-5
163	Nadia Galvez Sotelo	Piden 889	17471329-4
164	Patricio Iturra Lagos	Francia 1851	8397805-8
165	Joseline Pino Román	Francia 1851 depto. 303	16310536-8
166	María Jose Rojas Diaz	Francia 1851 depto. 204	18930424-2
167	Edita Palma Orellana	Blanquillo 832	9623428-7
168	Benjamín Quintanilla Medina	Alondra 863 depto. 203	20612683-3
169	Francisco Hernandez Acevedo	Francia 203	12694848-4
170	Rodrigo Aros Latorre	Flamenco 832	14012526-1
171	Alejandra Rivera Conejera	Hermanas Contreras 850	12915427-6
172	Gastón Guzmán Escobar	Piden 875	15722639-8
173	María Nuñez Zelen	Alondra 863 depto. 102	19192685-4
174	Jesus Meneses Salinas	Flamenco 838	15110500-9
175	Francisco Arias Donoso	Piden 883	16424378-8
176	Vanessa Reyes Palma	Blanquillo 832	17390159-3
177	Fernando Rojas Cabezas	Piden 869	14619881-3
178	Andres Reyes Orellana	María Luisa 1846	17511108-5
179	Maryorie Caramaño	María Luisa 1846	17153923-3
180	Soledad Torres Silva	Alondra 863 depto. 303	15916774-7
181	Carla Chacón Vera		19526705-7
182	Rosa Cofre Perez	Alondra 1823	12015611-7
183	Claudia Cádiz Gonzalez	Piden 868	12694891-8



Junta de Vecinos Villa Papa León XIII



184	Daniela Pino Rojas	Gorrión 892 depto. 302	12694891-8
186	Felipe Morales Perez	María Luisa 1840	18835955-8
187	Ana Aguilera	Francia 1851	9191387-9
188	Karen Pinochet Diaz	Blanquillo 853	16834998-K
189	Maicol Donoso Alvares	María Luisa 1836	17509799-6
190	María Cornejo	Piden 877	13030980-1
191	María Peralta	Alondra 1628 depto. 301	5813480-5
192	Pamela Zapata Arenas	Gorrión 881	21842651-5
193	Robinson Pinochet Diaz	Duplicado 104	Duplicado 104
194	Thalia Perez	Francia 1851 depto. 304	16492669-9
195	Victoria Herrera Diaz	Gorrión 885	18453313-8
196	Catalina Iturra Galvez	Alondra 863 depto. 303	15111262-5
197	Juan Bascuñán	Alondra 863 depto. 201	13207358-9
198	Brunilda Méndez	Alondra 863 depto. 204	8309183-5
199	Alma Salgado Sepulveda	Gorrión 88	12377632-1
200	Daniela Olguin	Gorrión 883	15803874-9
201	Denisse Sosa Ortiz	María Luisa 1880 Depto. 303	12507554-1
202	Gloria Vega Godoy	Gorrión 892 depto. 301	17204783-7
203	Amara Berrios	Alondra 863 depto. 304	14203810-2
204	Maribel Palma Ortiz	María Luisa 1880 depto. 104	12915724-0
205	Jessica Torres	Blanquillo 860	12667856-8
206	Fernando Reyes	Alondra 863 depto. 101	8259690-9
207	MaríaChavez	Blanquillo 861	7428381-0
208	Enrique Orellana Bustos	María Luisa 1816	14364134-8
209	Susana Chavez	Blanquillo 861	17511208-1
210	Patricia Orellana Pino	Gorrión 865	16522603-8
211	Argeny Lopera	Alondra 1826 depto. 103	24620911-1
212	Juan Carlos Morales	Flamenco 840	13794887-7
213	Juan Acevedo Perez	Flamenco 842	17874830-0
214	Jose Riquelme Escobar	Duplicado 105	Duplicado 105
215	Erika Valenzuela	María Luisa 1838	17138153-3
216	Edith Fuentes Liberona	Piden 883	12915728-3
217	Elisa Piña Olguin	María Luisa 1848	13099952-2
218	Pía Leyton Yáñez	Gorrión 884	18558299-K
219	Jose Bustos	Gorrión 886	10902049-4
220	Mireya Muñoz	Piden 884	12560345-9
221	Evelyn Reyes Fernández	Piden 882	18453731-1
222	Francesca Romante	Piden 885	18181349-0
223	Ana Gonzalez	Alondra 1826 Depto. 204	8550744-3
224	Auristela Fredes	Gorrión 892 depto. 102	5188981-9
225	Katherine Pavez	Alondra 1821	16179907-6



Junta de Vecinos Villa Papa León XIII



226

Marisol Reyes

Alondra 863 depto. 202

8179714-5

Anexo N° 4

COTIZACION

San Vicente de Tagua Tagua, agosto de 2019

Señores Villa Papa León XII

Presente

Por medio de la presente me es muy grato cotizar para ustedes mis servicios de jardinero y mantención de plazas, el cual consiste en riego, corte, limpieza de plazas ubicadas en Villa Papa León XIII, según estacionalidad del año, de igual manera se incluye servicio de barrido de multicancha.

El valor por el servicio descrito corresponde a \$301.000.- (Trescientos unos mil pesos) mensuales

Forma de pago: Contrato de trabajo, pagadero en mensualidades iguales.


Viviana Nuñez Maderiaga
Rut:12.294.565-0



Justa de Vecinos Villa Papa León XIII



Anexo N°5

Lider

REPARTAMIENTOS | **ELECTRO Y HOGAR** | MUNDO BEBÉ | PASTAS PATRIAS | GREAT VALUE | DEMO 2

Superior,
Bolsa de Basura 110 x 120 cm Carga Pesada
5 Un

\$4.890
Precio x Un : 5978

COMPRAR

39 Pesos

Alcalde Jaime Gonzalez

De: Alcalde Jaime Gonzalez
Enviado el: viernes, 30 de agosto de 2019 14:05
Para: Carmen Meza; Jose Silva
Asunto: RV: Solicita información que indica.
Datos adjuntos: OFICIO 00154.pdf; Form_100 2020 (26.08.2019).xlsx

PARA SU INFORMACION.

De: Paola Cubillos Pavez [mailto:partes06@serval.cl]
Enviado el: viernes, 30 de agosto de 2019 10:50
Para: Alcalde Jaime Gonzalez
CC: omar.ramirez@msanvicente.cl; Monica Rivera Romero
Asunto: Solicita información que indica.

**DE: DIRECTOR REGIONAL SERVICIO ELECTORAL
 REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS**

**A: SEÑOR ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE
 REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS**

1. Adjunto se remite a Usted, OF. ORD. N° 00154 de fecha 29.08.2019, sobre solicitud de propuesta de espacios públicos para realizar Propaganda Electoral en Elecciones del año 2020.
2. Para su conocimiento, se adjunta "Nómina de Espacios Públicos utilizados y autorizados para despliegue de propaganda electoral en las pasadas elecciones del año 2017".
3. Finalmente, se solicita a Usted, tener a bien, informar por esta vía, quien será el encargado técnico designado para efectos de coordinación, con indicación de nombre, cargo, número telefónico y email de contacto.

Atentamente,



Rodrigo Díaz Oyarzún
 Director Regional
 Región del Libertador General
 Bernardo O´Higgins
 Tel. +56 (72) 2223384
 Tel +56 (72) 2221886
 Cel +56 (9) 92403619
www.serval.cl



OF. ORD. N° 00154 /

MAT.: Requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos.

RANCAGUA, 29 AGO. 2019

DE: DIRECTOR REGIONAL SERVICIO ELECTORAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

A: SEÑOR JAIME GONZÁLEZ RAMÍREZ
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE
PRESENTE

1. Junto con saludar cordialmente, hago presente a Usted que, con ocasión de las eventuales próximas Elecciones Primarias del 07 de junio de 2020, Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales del 25 de octubre de 2020 y eventual segunda votación de Gobernadores Regionales del 22 de noviembre de 2020, es deber de este Órgano Electoral requerir una propuesta al Concejo Municipal, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio, y enviada al citado Servicio, a más tardar doscientos días antes de la correspondiente elección.
2. Sobre la materia, deberá tenerse en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos.
3. Conforme a lo anterior, solicito a Usted que tenga a bien, convocar el referido Concejo para los fines antes mencionados, teniendo en cuenta los actos eleccionarios indicados en el primer párrafo, y complementariamente consignar la propuesta en el Formulario N° 100 que se adjunta. Asimismo, se solicita designar un encargado técnico, para efectos de coordinación, con indicación del nombre, cargo, y datos de contacto.
4. Se hace presente que, la información requerida deberá ser enviada en el documento adjunto, el que deberá estar debidamente firmado y timbrado, la remisión del documento original deberá realizarse en formato papel y en formato digital, a más tardar el 20 de noviembre del presente año, conforme a lo indicado en la norma precitada.



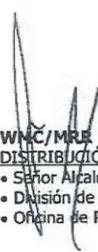
5. En atención a lo planteado en los párrafos precedentes, se encontrarán disponibles para la recepción de las propuestas y para cualquier consulta sobre el particular, las casillas de correo electrónicos partes06@servel.cl y mrivera@servel.cl, los teléfonos 722223384 – 722221886, y/o directamente a esta Dirección Regional ubicada en calle Campos N° 423, Oficina 301.

Saluda atentamente a Usted,



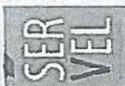
SERVICIO ELECTORAL
DIRECTOR REGIONAL
SANCAGO
* CHILE *

RODRIGO DÍAZ GYARZÚN
DIRECTOR REGIONAL



WNC/MRE
DISTRIBUCIÓN:

- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de San Vicente.
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral.
- Oficina de Partes Dirección Regional (VI).



NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región:		Comuna:		SAN VICENTE	
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS					
N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto Inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO GERMÁN RIESCO	CALLE GERMAN RIESCO SUB ESTACIÓN ELÉCTRICA SECTOR SUR	100	Iniciando desde el Oeste en dirección Este	1 tramo de 100 metros de largo y 1 metro de ancho
2	ESPACIO PÚBLICO CALLE 21 DE MAYO	ENTRE JUAN JOSÉ ROBLES Y CARLOS WALKER MARTÍNEZ, SECTOR SUR	100	Iniciando desde el Oeste en dirección Este	1 tramo de 100 metros de largo y 1 metro de ancho
3	ESPACIO PÚBLICO CALLE PÍO XII	ENTRE HORACIO ARANGUIZ Y CALLE DE ACCESO AL PARQUE MUNICIPAL, COSTADO ORIENTE	155	Iniciando desde el Norte en dirección Sur	1 tramo de 155 metros de largo y 1 metro de ancho
4	ESPACIO PÚBLICO CALLE DIEGO PÓRTALES	ENTRE AVENIDA CENTRAL Y RUTA H-66-G, COSTADO PONIENTE	100	Iniciando desde el Norte en dirección Sur	1 tramo de 100 metros de largo y 1 metro de ancho
5	PLAZOLETA CRUCERO DE PENCACHUE	ENTRE INTERSECCION EL CRISTO/CALLE EL TOPE-RUTA H-66-G	100	Iniciando desde el Norte en dirección Suroeste	4 Tramos de 23, 33, 23 y 21 metros de largo y 1 metro de ancho
6	ESPACIO PÚBLICO LA GRAN VÍA EL TAMBO	RUTA H-806/POBLACIÓN CHILE NUEVO EL TAMBO	120	Iniciando desde el Norte en dirección Sur	2 Tramos de 60 y 60 metros de largo y 1 metro de ancho



NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017

7	PLAZA VILLA EL CRISTO (PP)	EL CRISTO-PENCAHUE	100	Iniciando desde el Norte en dirección Suroeste	4 Tramos de 40, 18, 20 y 22 metros de largo y 1 metro de ancho
8	ESPACIO PÚBLICO CALLE DIEGO PORTALES (PP)	ENTRE AV. HORACIO ARANGUIZ Y PUENTE ESTERO ZAMORANO	100	Iniciando desde el Norte en dirección Sur	1 tramo de 100 metros de largo y 1 metro de ancho
9	PLAZA AVENIDA HORACIO ARANGUIZ	PASAJE 6 DE OCTUBRE CON AVDA. HORACIO ARANGUIZ - CALLE 1.1 DE SEPTIEMBRE	100	Iniciando desde el Oeste en dirección Oeste	2 Tramos de 42 y 58 metros de largo y 1 metro de ancho

USO EXCLUSIVO ALCALDIA	USO EXCLUSIVO OFICINA DE PARTES Y SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T. N° 4552 Fecha Ingreso 03 SEP 2019 DISTRIBUCIÓN: Alcalde-Concejo 0000 - DAF - Jurisdic Fecha Despacho 03/09/19 Firma y Timbre Secretario
------------------------	---

SOLICITUD

N° 8417



A: SEÑOR ALCALDE don JAIME GONZÁLEZ RAMÍREZ
 PRESENTE: H. Concejo Municipal

POR MEDIO DE LA PRESENTE VENGO EN SOLICITAR LO SIGUIENTE:

Solicito ~~para~~ a Ud. y al H. Concejo Municipal considerar a nuestra Agrupación con una subvención por \$ 500.000, para comprar al más bajo precio en soci en el fin de ordenar y uniformar a nuestra feria, quienes han estado trabajando para mostrar una mejor imagen por nuestra ciudad.

Atte.

ATENTAMENTE:

NOMBRE	Filián Gilve Soto C		FIRMA DE SOLICITANTE
RUT			
DIRECCION	Secretaría AERER COA		
FONO DE CONTACTO	Agrupación Ferias Pulgas		
CORREO ELECTRONICO			
¿Apoyado (a) por INSTITUCION patrocinante?:			
NO..... SI..... ¿cual?			

Firma y Timbre PRESIDENTE INSTITUCION PATROCINANTE	Firma y Timbre PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS	V°B° DIDECO <small>*Cuando se trata de actividad por ENFERMEDAD, debe acompañar informe médico e informe social. *Cuando se trata de actividad por CASO SOCIAL, debe acompañar informe social.</small>	V°B° JEFE GABINETE	V°B° ALCALDE
--	--	---	--------------------	--------------

Fecha: / / Fecha: / /



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENSTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE SAN VICENTE TAGUA TAGUA

De acuerdo a la Ley N° 20.647 del 2013, que modifica la Ley N° 19.754 del 2001, permitiendo la incorporación del personal de los Establecimientos Municipales de Salud a las Prestaciones de Bienestar y autorizando la constitución de servicios de bienestar separados de la Administradora, según el Artículo N° 10 en que establece que la mitad de los integrantes de dicho Comité está compuesta por representantes propuestos por el Alcalde, con aprobación del concejo.

De acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior, propongo para a su aprobación a los siguientes funcionarios del Departamento de Salud Municipal para integrar el Comité de Bienestar.

TITULARES

Nombre	Cargo
Marcela Orellana Roque	Administrativo
Manuel Olguin Núñez	Informático
Carolina Gómez Rubio	Administrativo RR.HH.

SUPLENTES

Alejandra Correa Díaz	Administrativo Some
Lidia Yáñez Bustamante	Administrativa Some
Sara Zelada Donoso	Administrativo OIRS

San Vicente Tagua Tagua, 04 de Septiembre de 2019.-

En San Vicente de Tagua Tagua, siendo las 19:20 del 05 de agosto del 2019, se da comienzo a la Reunión de Comisión de Infraestructura y urbanismo.-

Presidida por la Concejala Sra. Rosa Zacconi Quiroz y dirigida por el Asesor Urbanista Sr. Ignacio Sanchez Parra, y con la presencia de Todos los concejales. El objeto de esta reunión es evaluar las propuestas presentadas por la comunidad a la Modificación del Plan Regulador.

Sra. Rosa Zacconi: Vamos a comenzar esta reunión para ver bien el tema, en donde mañana tenemos que responder a la comunidad y posteriormente el miércoles votar si aprobamos o no cada una de las propuestas de las modificaciones analizadas, Sr. Ignacio Sanchez proceda

Sr. Ignacio Sanchez: Lo que resulta bien, es leer todas las cartas de la comunidad, algunas están relacionadas con las propuestas y otras no, pero lo que se nos exige es dar respuesta fundada a las observaciones que están relacionadas con la propuesta y las que no obstante en todas las jornadas de participación que hicimos, los temas igual hay que visibilizarlos aun cuando se les responda que no, ya que el tema Vial que se expresó en cada una de las jornadas y no están relacionados con la propuesta se evaluarán a futuro

Nº 3321 Carta de Sra.: Ana María Gutiérrez Droguett, domiciliada en Ema Lizana Nº65
Ignacio Sanchez: El terreno es Rural y esta a 50 metros del límite urbano, esta afecto a la restricción de subdividir la propiedad a 5000 metros en área rural, también hay restricción por la ley de mercado de suelo que entro en vigencia el año pasado, por lo tanto no está dentro de la propuesta de esta modificación

Sra. Rosa Zacconi: Está clara la respuesta, técnicamente no, ya que no está considerada dentro de la propuesta a esta Modificación.-

Nº 3390 Carta de Sr. Adolfo Blank Morales, Domiciliado en Calle General Velásquez Nº 0159, propone incorporar su propiedad a zonificación ZCS, se va a rechazar y se va a postergar, para después realizar el análisis y estudio para incorporar.-

Nº3525 Carta de Sra. Marina Pimiento Muñoz y otros, ellos tienen un predio de 5.000 m2 Emplazado en Zona ZEA, con subdivisión predial mínima de 2000 m2 Propietarios requieren subdividir el predio en lotes de 1.000m2 c/u.-**Sra. Rosa Zacconi,** en estricto rigor la carta no está dentro de la propuesta, se va a rechazar y se va a postergar, para después realizar el análisis y estudio para incorporar.-

Nº3588 Carta de Sra. Karina Alejandra Muñoz D. Domiciliada en el Llano Nº1177 de Pueblo de Indios la vialidad proyectada del PRC vigente no reconoce perfil geométrico de calle existente (curva) Históricamente siempre una figura en el plano semicircular, pero cuando se desarrolló la modificación el Plano Regulador en el 2006 tiraron una línea recta, en el cual hoy están afectos a expropiación; **Sra. Rosa Zacconi,** esto fue un error en el 2006 se puede evaluar ahora?
Ignacio Sánchez: no, la Respuesta sería evaluar el trazado en la próxima Modificación del Plan Regulador

Nº 3595 Carta del Sr. Raúl Guajardo Astrain, domiciliado en Germán Riesco Nº2300, solicita Propuesta 4 extender la calle 11 de Septiembre, hasta calle Hermanas Contreras; Propuesta 8 Prolongación de calle Francia hasta Callejones; Propuesta Nº 7 y 9 Prolongación de Avenida Horacio Aranguiz será una excelente alternativa de Avenida German Riesco, cuando entre en funcionamiento el nuevo hospital; se plantea la Zona Comercial de Altura; **la Respuesta respecto a la zona Comercial, se va a rechazar y se postergará y la propuesta Vial se evaluará en la próxima modificación del Plan Regulador.-**

Nº 3599 Carta 3599 SRA Nancy Barrera Presidenta Junta de Vecinos Villa Presidente de la República Considerar acceso por calle el Llano, a los Perquee en proyecto, firman 118 vecinos

Respuesta. Está conformada la calle actualmente dentro del plan existente.-

Nº3602 Carta Sr. Enrique Brown Plantea las siguientes Observaciones Propuesta 1 en relación a Propuesta 4 consiste en prolongar calle 11 de Septiembre desde Villa Tagua Tagua , hasta conexión con calle proyectada, **se evaluará en breve plazo, se acoge la observación.-**

Nº 3613 Carta de Sra. Carmen Meza Torres Plantea abrir más calles, vías de circulación nuevas, que no están consideradas dentro de la propuesta; **Sr Ignacio Sánchez, evaluar una red vial a Futuro, ya que es un tema importante.-**

Nº3617 – 3618 Carta Junta de Vecinos Manuel Ford, Rechazan la propuesta 7 no están de acuerdo y rechazan la apertura de calle que conectaría al Comité Orlando Letelier, por tal que proponemos que tal acceso y salida sea sacar de forma recta calle de la propuesta Nº8; extender la calle 11 de Septiembre hasta calle Hermana Contreras. **Respuesta Rechazada Existe en PRC existente proyección de calles.-**

Nº3623 Carta de Vecinos Villa bicentenario plantean que el actual Plan vigente, existe la proyección de la avenida Pio XII por el pasaje Padres Barnabitas y luego por la calle Jun Pablo

Hasta Lago Villarrica, esta proyección antes mencionada estipula un ancho de 7,5 mts. Por el lado del eje de la calzada, lo que quedarían las casas perdiendo antejardín y otras perdiendo Parte de las casas, el permiso de edificación se otorgó antes del 2006 aprobación del Plan Regulador.- **Respuesta se va a rechazar y se va a postergar, para después realizar el análisis y estudio para incorporar.-**

Nº3626 Carta Cámara de Comercio, La cámara de Comercio Detallista y Turismo San Vicente de Tagua Tagua :

OBS.Nº1 Conformación ZCS: Comercio y Servicios, no está de acuerdo con los límites y se debe ampliar la zona hacia Barrio Norte pero se debiese disminuir, **Respuesta se va a rechazar ZCS y se va a trabajar de otra forma para que se puedan establecer los límites prediales en función de los distintos intereses.-**

OBS. Nº2 Mantener la Calle Jose Miguel Carrera hasta General Velásquez como está hoy en el plano regulador actual lo que permita mejor los flujos paralelos a la carretera. Don Ignacio Sánchez señala que **se entendió que en la propuesta no decía la viabilidad y no fue así.-**

OBS 3 Sobre las alturas de construcción, creemos que el sector centro, considerado desde Av. Bdo. O'Higgins, Portales ,Av. Central prolongación a 21 de mayo hasta Bdo. O'Higgins su altura no debería subir los 4 pisos más mansardas.-

Considerar una reformulación a la calle Diego Portales para ser a zona Avenida de pistas más amplias.

OBS 4 Diverño Hospital Felices de opinar de esta Zona, pero hay que considerar lo siguiente: en el sector hoy hay una zona de servicios, que según lo que vemos en la modificación desaparece en la norma, creemos que basta con ampliar dicha zona para asimismo soportar la futura adquisición y terrenos para otros servicios, Don Ignacio Sánchez señala que **no es así hoy en día hay una zona de equipamiento y se mantiene.-**

Varios:

- Pedir que se considere construcción de un Puente que permita unir Los Maitenes, Tagua Tagua, Cuchipuy, La Laguna, el Inca, Sta. Inés por el lado Oeste de la Comuna para descongestionar el Puente Zamorano (Ignacio Sanchez) gente que plantea la extensión de Callejones, hacer un puente allí.

- Consegir el cierre de alguna calles para descongestionar y hacerla peatonales (Ignacio Sanchez) El Sr. Alcalde está haciendo una propuesta y evaluando hacer la calle Tagua Tagua Peatonal, ya que cumple.-

Nº 3636 Concejo de Desarrollo de la Salud

Preocupación es en relación a la próxima modificación del Plan Regulador Comunal , congestión Vial que se producirá en la calle German Riesco , una vez que se tenga el Hospital nuevo en avenida el Cristo.-

Conexión Vial entre el Callejón Tira Larga y población Manuel Ford, lo que descongestionaría y sería una alternativa expedita para los habitantes del sector

Conexión vial entre la Fuenteoña y Avenida el Cristo (Ignacio Sánchez) tengo que decir algo aquí, en las reuniones que tuve con las personas que están diseñando el hospital , pensé que harían un EISTU, porque da todo para hacer esto, pero no obstante en la última reunión no van a hacer esto, van a ser un análisis vial básico, ¿Qué es un EISTU? Es un Plan que es más acabado y que lleva a mitigaciones y de una magnitud tal que esas van a permitir resolver los problemas viales que se generan a consecuencia de instalación, E). Si se instala el Hospital

Y van a ver problemas en el Cruce Pencahue a partir de los mayores flujos, el EISTU debería anticipar esos problemas y promover medidas de mitigación y asumirlas. Pero elaborar un EISTU hay una restricción que para el caso del Hospital es de 150 estacionamientos ,entonces es obligatorio hacer un EISTU, pero una persona dijo si habían 250 trabajadores en el Hospital y todos vendrían a trabajar en Vehículos ,más los estacionamientos de particulares , tendrían que evaluarlo.-

Nº3640 Unión Comunal

Observación

- 1 Unir Callejones con Tagua Tagua
- 2 Dar Continuidad Alcalde Ginés, para salida Villas Toscanas a carretera de la fruta
- 3 Av. 11 de Septiembre incorporando la <salida por Hermanas Contreras continuar Carretera de la Fruta.-

4 Barrio Comercial

Norte Jose Miguel Carrera

Sur Avenida España

Oriente Carlos Walker Martínez y Luis Brown

Poniente intersección de Jose Miguel Carrera con poniente intersección German Riesco

- 5 Debemos considerar que a futuro con la nueva carretera la Vía actual pasará a ser una carretera que se deberá incluir como principal arteria , que será para descongestionar
- Respuesta Las 3 primeras que son temas viales no están relacionados a propuesta pero se evaluará en un contexto de Plan Vial y la zona comercial, se acoge pero se va a discutir.-**

Nº3641-3642 Junta de Vecinos de Callejones: Rechazan las modificaciones 6,7 y 8 , además consideran importante , la creación de un Concejo de Desarrollo Urbano, integrado por autoridades del Municipio y representantes de la ciudadanía, que estén encargados de revisar los proyectos inmobiliarios y comerciales de esta ciudad(Ignacio Sanchez) lo que se debe contestar es que la tramitación y la aprobación de proyectos está regida . Ley y todos tenemos que adecuarnos a eso y no se necesita un Concejo de desarrollo.-

Asegurar y perseverar un porcentaje adecuado (Ignacio Sanchez) no está relacionado.-

Nº 3644 Junta de Vecinos Barrio Norte plantea sobre conformación de una zona ZCS, señala

que no se le dé una zona ZCS sino que se asiente a las normas de la ZUI a todo el polígono que estamos proponiendo. En la segunda observación señala la proyección de calle Jose Miguel Carrera, al respecto Ignacio Sánchez, agrega que la comunidad cree que se esté eliminando, sin embargo esto no es así, pero hay que explicarles.-

Otro punto es la apertura de calle 11 de Septiembre hacia ruta H-66 y extender la a conexión Carlos Walker, sacar el Fortín.-

Nº 3649 Propuestas del Comité para el Progreso : Realiza un análisis de la situación Urbana Actual y entrega sugerencias de modificaciones a la propuesta municipal.

En relación a las modificaciones 7 y 8 :

- generar vía hacia Hermanas Contreras por el costado norte de la Villa Manuel Ford;
- Barrio Norte debe ser considerado como Zona Comercial;
- Eliminar las discontinuidades en Calle Carmen Gallegos en dos puntos a saber: Ginés Yáñez y Calle Juan Robles ;
- Eliminar discontinuidad en Calle Carmen Gallegos en dos puntos, Club Deportivo San Vicente y Colegio Almenar;
- ensanchamiento de calles Javier Errázuriz y Luis Brown
- Construcción de un puente en el sector de Callejones
- Construcción de pista adicional en la salida norte de Avenida Diego Portales
- Que la nueva zona para levantar Edificios sea de mayor altura
- establecer doble calzada en el centro de la Ciudad
- Levantar otra copa de Agua en el sector poniente de la Ciudad;
- revisar el diseño desde German Riesco Hasta Callejones
- Ampliar área Hospital

En relación a la habilitación de un Parque Comunal en Pueblo de Indios: Se evaluarán en sus respectivos contextos

Nº3657 Villas Toscana V

Hay disconformidad en la Propuesta 4 en los términos que ha sido efectuado, calle 11 de Septiembre a Hermanas Contreras.-

Nº 3774 Villa Campanario: ENTREGAN DATOS DE CONTACTO PARA NOTIFICACIÓN

Siendo las 21:15 horas se da término a la Reunión

En San Vicente de Tagua Tagua, siendo las 19:15 horas del día 06 de Agosto, se da comienzo a la reunión de Comisión de Infraestructura y Urbanismo Presidida por la Concejala Sra. Rosa Zacconi Quiroz y dirigida por el Asesor Urbanista Sr. Ignacio Sánchez Parra y, con la presencia de todos los concejales.-

SRA. ROSA ZACCONI: Razones fundamentales: El tema del Hospital que para nosotros es relevante; en todo orden de cosas; y la viabilidad de algunos comités de viviendas que están hace varios años y que necesitan una mirada distinta para poder construir sus casas. En el mismo proceso el Alcalde trabaja con el Profesional Urbanista Don Ignacio Sánchez 10 modificaciones al plano regulador actual, esas 10 modificaciones que tienen distintas connotaciones, abarcan un aspecto mucho más amplio del que nosotros en un principio habíamos pensado (hospital y comité de vivienda). Nuestra gran inquietud es como en tan breve plazo con una participación que es menor, vamos a poder deducir algo tan complejo como es lo urbano acotado de San Vicente, por esa razón en el concejo anterior, el Alcalde a petición nuestra y también de Ignacio Sánchez, señaló que la votación va a ser separada, porque si hay partidas que se rechazan las vamos a poder trabajar acuciosamente y con más tiempo. Lo que nos apura es el hospital y el comité de vivienda. Sin embargo tampoco significa que vamos a dejar lo urbano para mucho más adelante, si no que Don Ignacio está trabajando desde ya en las propuestas presentadas y analizando las observaciones planteadas en estas 18 cartas con observaciones ingresadas por Uds. en esta etapa. Estas observaciones son de algunas personas naturales y la gran mayoría de instituciones y organizaciones; TODAS ellas tienen algo que nos permitirá pensar en un mejor San Vicente.

Efectivamente hay algunas cosas que se van a considerar que son las escritas en las propuestas porque nosotros lo que tenemos que aprobar o rechazar es LA PROPUESTA QUE PRESENTÓ EL ALCALDE y por cierto técnicamente por Don Ignacio. El mismo Alcalde señaló dos compromisos: votar cada una de las 10 modificaciones por separado y en segundo lugar que en breve plazo es ir trabajando el plano regulador con la mirada de ciudad.

Hay algo que en el plano regulador no está, yo ignora si lo vamos a poder poner, que es una necesidad inmensa, el tema de la viabilidad urbana, las calles. Nosotros hoy día vamos a conversar aprovechando las cartas que ustedes mandaron y quien va a conversar con ustedes es el urbanista, nosotros como concejales vamos a ir tomando nota de todas estas cosas que estamos hablando hoy día, porque con todos estos antecedentes, nosotros vamos a tener que votar mañana.

Los planos de reguladores son procesos largos y NO son plazos que solo se ponga el municipio, son plazos que pone el Municipio, el Gobierno Regional, el CORE y Contraloría, por lo tanto no podemos decir que lo vamos a solucionar en 6 meses, un año o dos años, pero si podemos decir que de forma conjunta vamos a iniciar un trabajo serio para ir resolviendo los nudos críticos.-

- Alejandro (Secretario del comité del progreso de Zúñiga): eso significa, que si antes de haber hecho esta propuesta que hizo el municipio hubiesen llamado a las comunidades, a lo mejor la propuesta que hubiese hecho habría sido más consistente y no habría recibido tantas observaciones como las que recibió, por lo tanto la observación para la próxima es que antes de hacer una maqueta y un plano del regulador llamen a las comunidades, a las personas que conocen como se vive en cada sector.

Sra. Concejala Rosa Zacconi : Alejandro me parece excelente, pero hay un tema que es Educación Cívica la Modalidad del Plan no nace del concejo, nace de la Administración Municipal, es el Alcalde y sus técnicos que se ponen de acuerdo porque hay un punto crítico que es el Hospital. San Vicente necesita un Plan Maestro Urbano

Ignacio Sanchez: la idea de que este proceso de respuestas de observaciones sea como lo planteó el alcalde, como lo planteó la concejal, una suerte de consenso, respecto de las propuestas, en algunas propuestas va a ver más consenso que otras, en otras definitivamente ya se adoptó ciertas directrices que requirieron una mayor discusión con los interesados no es que del punto técnico no están resueltos el tema son las confluencias de intereses. Particularmente hay propuestas que tienen detractores y tiene personas que están a favor de ellas. Recibimos 18 cartas pero en realidad fueron 19, porque una es de la villa campanario que en la última carta precisa la información de notificación de la carta que ya habían ingresado, cual es la metodología el concejo municipal tiene que responder cada una de las observaciones recibidas que tengan relación con las materias propuestas con la modificación, no obstante recuerden que nosotros dijimos en las reuniones, que una instancia de visibilizar los problemas del plan regulador aun cuando no estuvieran relacionados con esta modificación, nosotros igual la íbamos a recibir y se iba a iniciar la discusión. Entonces todas las observaciones de todos los que presentaron a través de las cartas y la formalidad que se les solicitó, nosotros las clasificamos. Observaciones que están relacionadas directamente con las propuestas de modificación y que hay que responder en el contexto de la modificación, las llamamos categoría "A" y categoría "B" son observaciones que no están relacionadas con las propuestas de modificación del plano regulador, pero si están relacionadas o con el plan regulador o con una gestión. Hay que hacer un trabajo respecto a lo que se plantea, y hay al menos dos o tres temas que no tienen que ver en el plan regulador pero no obstante si tienen que ver con la gestión del municipio, y todo eso se clasifico como categoría "B" y categoría "A", son las que se van a dar respuestas. Entonces el consejo tiene que pronunciarse fundadamente en esos términos, si una propuesta fue clasificada como categoría "B" pero no obstante en el fundamento se les va a explicar cuál es el camino y cuál es la propuesta que se va a desarrollar o se va acoger y en que termino se va a trabajar.

Las propuestas que si están relacionadas con el plano regulador tiene solamente dos opciones de respuestas, o se aceptan o se rechazan, si se acepta no va haber más fundamento y si se rechaza si va haber fundamento, si se rechaza también el argumento se va a expresar porque se rechaza esa propuesta de modificación de alguien que hizo una observación que después esa persona obviamente tiene toda la instancia de no sentirse satisfecho con el rechazo y recurrir entonces después a todas instancias que la ley le permita para que la autoridad, que puede ser el municipio, después la seremi de vivienda, después el gobierno regional, se puedan oponer a esa propuesta de modificación.

Todas las observaciones ya se leyeron y se revisaron el trabajo de leerlas, ayer fue un trabajo bien acucioso. Se extrajo cuales son elementos que si están relacionados con la propuesta de modificación y cuáles no, este trabajo lo esquematizamos en esa planilla que está ahí. Dónde está la información importante y lo sustantivo de cada una de las cartas.

3521 De Sra. Ana María Gutiérrez no relacionada a la propuesta en categoría b en el Sector rural, se evaluara en la ampliación límite urbano en el Sector Poniente, la discusión del límite urbano es un proceso de 9 meses y además los valores de mercado y se va a dar una diferencia de precios y el reglamento aún no se dicta, por4 tanto hay que esperar

3390 Del Sr. Blanc si está relacionada con la Propuesta de modificación, en concreto Don Adolfo es dueño de un predio que está dentro de la propuesta 1 del Plan Regulador

3525 De Sra Marina Pimiento ellas necesitan dividir en 5 lotes en categoría b, se evaluara la zona de expansión porque está afectando a muchas persona, no está dentro de las Modificaciones, pero se evaluará.-

3588 Sra Karina Muñoz no está relacionada con la propuesta son propietario y hay 4 casas que están afectos a expropiación pero el Plan Regulador del 2006 hizo una calle recta lo vamos a trabajar la geometría de la Escala, ya que el Espacio está.-

3595 Sr. Guajardo rechazar la Propuesta, pero modificar el trazado

3599 Sra. Nancy Barrera de Junta de Vecinos Presidente de la República: Técnicamente esta rechazada la Observación ellos piden un acceso por el lado sur, pero esta ya trazado

3602 Sr. Enrique Brown: presenta buenas observaciones de expansión urbana, se rechazan, pero se evaluará, en categoría B, pero se estudiará

3613 Sra Carmen Meza. se rechazan, pero serán evaluadas en un Plan de vialidad

3617- 3618 Junta de Vecinos Manuel Ford : Se rechazará y se mantendrá la conexión del Comité Orlando Letelier, la conexión de 11 de Sep. se rechaza porque existe la propuesta.-

3623 Sra Fernanda Concha y otros vecinos Villa Campanario: están afectos a expropiación, se va a rechazar, pero se evaluara para buscar una solución.-

3626 Cámara de Comercio :La Zona Comercial se va a rechazar y las otras Observaciones, pero las observaciones de trazados viales se va a trabajar , la zona de equipamiento , esta y el puente se rechaza porque no tiene que ver con las propuesta del Plan regulador y no se va a trabajar en ella.-

3636 Concejo de desarrollo de la Salud: Buenas propuestas que tienen que evaluarse en el trabajo estructural.-

3640 De Unión Comunal: Son 4 Observaciones. dos relacionadas que es la reconfiguración de los límites de la zona comercial y se va a trabajar, y extender calle 11 de Septiembre Con Hnas. Contreras y , unir callejones con un Puente (que no va en la propuesta)la apertura de calle Cinée Yáñez se evaluara en el Plan B-

3641-3642 De Junta de Vecinos Callejones: se van a rechazar porque es priorizar la conformidad de los 4 comités, las demás observaciones no son parte de las Propuesta del Plan Regulador.

Sra. Rosa Zacconi, aconseja al Presidente de la Junta de Vecinos que se invite al Alcalde y su Equipo para que trabajen en los temas que están planteando y que no van con estas 10 propuestas de Plan regulador Comunal.-

3644 Junta de Vecinos Barrio Norte: Es muy interesante Se evaluara en el Contexto de Vialidad Estructural y en el Plan B.-

3649 Comité para el Progreso Sus observaciones son de alto interés también y por cierto se consideraran las que están dentro de la propuesta de plan presentada por el alcalde y las otras observaciones se trabajarán y serán evaluadas en el Plan B y en el contexto de Vialidad estructural.-

3657 Villas Toscana V: Pide Extender la Calle 11 de Septiembre

3774 Villa Campanario : Precisar tema de notificación

Ignacio Sanchez: Estas son las Observaciones de la Comunidad al proceso y estas van a ser la propuesta de respuesta a consideración del Concejo. Recuerden que esto es un proceso normado y que cada actor tiene su propio rol, la Ley dice: "El Alcalde someterá a consideración del Concejo la aprobación del PR o sus modificaciones" ósea el Alcalde presenta al concejo y el Concejo se pronuncia, cuál va a ser la dinámica, cada una de las preguntas en función de estas propuestas de respuestas el Concejo va a votar por separado, la respuesta 1 que es la ampliación de Comercial y Servicios, ya hay un acuerdo de concejo que se va a rechazar como tal para componer la discusión en este trabajo de consenso y de la 2 a la 10 los Concejales tienen la atribución para aceptar o rechazar.-

Siendo las 21:20 horas se da término a la reunión.-